

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0301 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas
Programa:	010 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas que van cambiando y adaptándose a la realidad.

Por otra parte, la evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la ciudadanía se fije más en lo que hace la Administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos referidos a su área de actuación, pero no dispone de un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Por su parte, en las Secretarías Técnicas se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos).

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha querido sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

El cambio constante y rápido de la realidad social a la que se debe servir, exige una adaptación constante a las nuevas necesidades existentes.

Evolución de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

El cambio constante y rápido de la realidad social a la que se debe servir, exige una adaptación constante a las nuevas necesidades existentes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

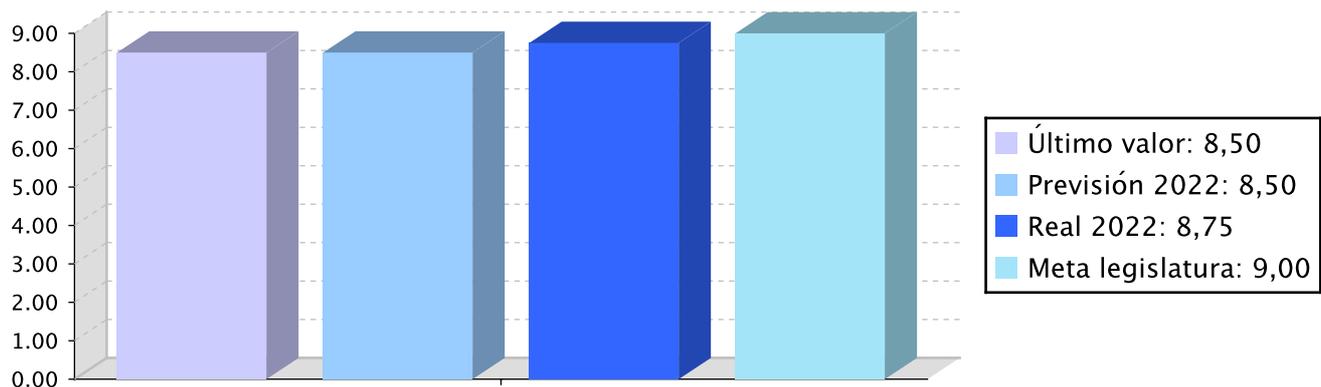
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

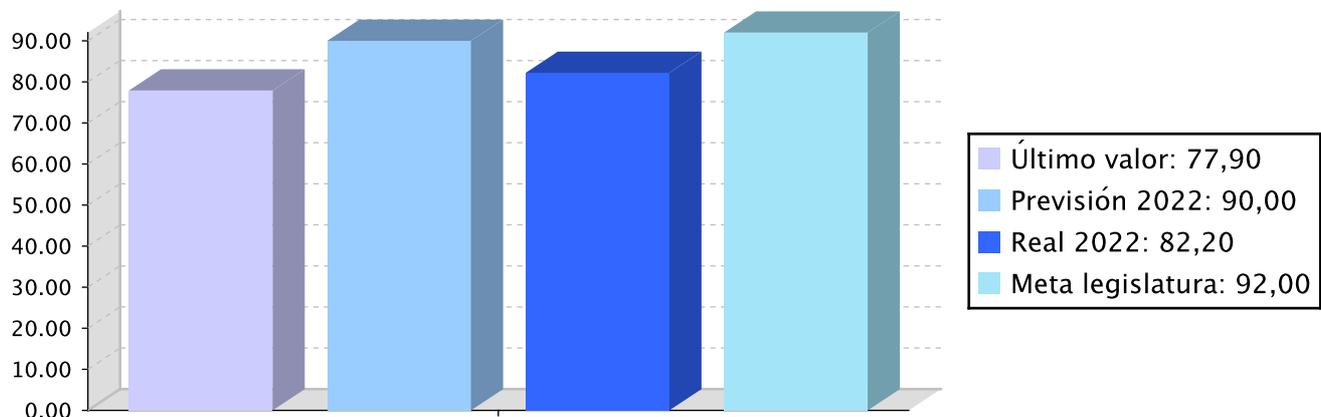
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Escala 1-10	8,50	8,50	8,75	9,00
Porcentaje de pagos de se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	77,90	90,00	82,20	92,00

Tendencia

Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Escala 1-10



Porcentaje de pagos de se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Memoria

En este programa se contemplan las dotaciones necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la alta dirección y la gestión administrativa y presupuestaria del Departamento. La principal línea de actuación de este programa consiste en impulsar, coordinar y controlar los programas y actividades desarrolladas por el Departamento, prestar el apoyo y asesoramiento que se requiera, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del Departamento.

En este programa se presupuestan gran parte de los gastos comunes del Departamento. Cabe destacar que están integrados en este programa todos los gastos referidos a creación y mantenimiento de aplicaciones informáticas de todo el Departamento. Tratándose de un programa no inversor se ha procurado mantener un nivel de previsión ajustado a las directrices aprobadas, con el fin de poder hacer frente a los gastos de funcionamiento necesarios para cumplimiento de los objetivos del Programa.

Grado cumplimiento del objetivo. El objetivo principal de este programa es la mejora continua en la gestión administrativa del Departamento, objetivo que se ha cumplido y para cuya medición se establecieron dos indicadores, en concreto:

- Calidad del servicio prestado, que se mide a través del grado de satisfacción de las Direcciones sobre el apoyo recibido desde Secretaría. Durante 2022 el indicador real es de 8,75 sobre un máximo de 10. Se pretende que todas las acciones recogidas en este programa se efectúen de una manera adecuada, eficaz y eficiente, procurando dar respuesta rápida a las necesidades de las Direcciones tanto a nivel de consultas como de tramitación de expedientes.
- Facturación, que se mide a través del porcentaje de facturas abonadas en plazo.

Durante 2022 el indicador se establece en un 82,2%. Se produce una mejora respecto del ejercicio anterior, aunque el indicador no llega a alcanzar el objetivo propuesto. En cualquier caso, se tiene identificado el ámbito de mejora para lograr reducir el plazo desde la emisión de factura hasta el pago.

Grado de avance de las acciones.

Las acciones correspondientes a las seis líneas de actuación de este programa no han tenido desviación alguna ya que el grado de avance obtenido es del 100%.

Para ello se han establecido seis líneas de actuación diferentes:

1. Asesoramiento jurídico y control de legalidad.
2. Contratación administrativa y gestión de subvenciones.
3. Gestión presupuestaria y contable.
4. Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública.
5. Sistemas informáticos.
6. Dotar al Departamento de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

El grado de ejecución presupuestaria y fechas de desarrollo de actuaciones.

Sin tener en cuenta los gastos de personal, la ejecución media correspondiente a los capítulos II a VI ha sido prácticamente similar a la del año pasado, habiéndose desarrollado en plazo las actuaciones.

Cumplimiento de objetivos de igualdad lingüística.

Se han cumplido los objetivos establecidos. Se trabaja en bilingüe y se fomenta el uso del euskera en las relaciones de trabajo y con la ciudadanía.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	434.971,95	434.971,95	474.845,09		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	124.277,70	124.277,70	137.787,75		100,00
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	310.694,25	310.694,25	337.057,34		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	372.833,10	372.833,10	404.468,78		
2.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	248.555,40	248.555,40	269.645,86		100,00
2.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	124.277,70	124.277,70	134.822,92		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	248.555,40	248.555,40	269.645,87		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	37.283,31	37.283,31	40.446,87		100,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	186.416,55	186.416,55	202.234,41		100,00
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	24.855,54	24.855,54	26.964,59		100,00

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	161.561,01	161.561,01	175.269,80		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	24.855,54	24.855,54	26.964,59		100,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	37.283,31	37.283,31	40.446,87		100,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	37.283,31	37.283,31	40.446,87		100,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	62.138,85	62.138,85	67.411,47		100,00

5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	194.190,54	194.190,54	115.558,99		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	179.262,77	179.262,77	100.949,55		100,00
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	14.927,77	14.927,77	14.609,44		100,00

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se sigue trabajando y persiste la necesidad de garantizar y fomentar el uso del euskera en la actividad del Departamento y en las relaciones con la ciudadanía y/u otras entidades territoriales.

Cuantificación: 5.777,67 (0,40 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00		
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00

ODS

Cuantificación: 1.439.788,53 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		1.439.788,53	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.439.788,53	
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	474.845,09	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	404.468,78	
	Gestión presupuestaria y contable	269.645,87	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	175.269,80	
	Servicios informáticos	115.558,99	
Total		1.439.788,53	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.100.069,00	1.100.069,00	1.241.120,00	1.241.120,00	1.241.120,00	112,82
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.708,00	142.708,00	119.260,49	119.260,49	110.074,14	77,13
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.242.777,00	1.242.777,00	1.360.380,49	1.360.380,49	1.351.194,14	108,72
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	169.335,00	169.335,00	161.469,46	161.469,46	88.594,35	52,32
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	169.335,00	169.335,00	161.469,46	161.469,46	88.594,35	52,32
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.412.112,00	1.412.112,00	1.521.849,95	1.521.849,95	1.439.788,49	101,96



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.241.120,02		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		110.074,16		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.351.194,18		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		88.594,35		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		88.594,35		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.439.788,53		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		101,96		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			15.605,96		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			15.605,96		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			15.605,96		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	100 - Medio Ambiente
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Trabajar en la conservación, protección y recuperación del medio ambiente de Gipuzkoa, ayudando al Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas en la coordinación con los agentes del territorio que tienen competencias medioambientales, con el fin último de contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los problemas ambientales de Gipuzkoa son comunes a otros muchos territorios europeos (cambio climático, pérdida de biodiversidad y degradación de los sistemas naturales, elevado consumo de materiales, suelo, agua y energía, así como altos niveles de producción de residuos y de emisiones contaminantes, etc.) agravados, en algunos casos, por las características del territorio: una alta densidad de población, un gran desarrollo industrial y una topografía abrupta, que generan por una parte, la concentración de impactos derivados de los usos industriales, residenciales e infraestructurales en los fondos de valle y la fragilidad del resto del territorio frente a actuaciones que impliquen movimientos de suelo o la transformación de la cubierta vegetal. La respuesta a dichos problemas requiere de una actuación activa y coordinada de las administraciones, que se ve dificultada por la fragmentación de las competencias ambientales entre las diferentes instituciones que actúan sobre el territorio y las dificultades de coordinación entre las mismas, lo que exige establecer cauces y herramientas de coordinación y cooperación. Esta situación general no ha variado en el último año, si bien, los cada vez más evidentes impactos del cambio climático hacen que la sociedad impela a las administraciones de manera cada vez más clara a actuar de manera decidida y coordinada

Evolución de la necesidad:

La DFG debe continuar participando en la solución de los problemas ambientales que afectan a Gipuzkoa, para lo que es necesaria la coordinación y el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de agentes con competencias sobre el territorio, así como comunicar a la sociedad los problemas existentes y los avances obtenidos.

Población objetivo:

Principalmente, el Departamento de Medio ambiente y Obras Hidráulicas.
En segundo lugar (mediante la web), otras instituciones públicas, ciudadanía, medios de comunicación.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

2. Actividades/procesos a

Actividades de divulgación, reuniones, presentaciones, acuerdos, coordinación con instituciones y agentes del Territorio, gestión de la formación, benchmarking, recepción y gestión de consultas, atención a los medios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Formación interna, personal preparado, proyectos compartidos, web con información ambiental, respuestas a consultas.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley general de administración ambiental. Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

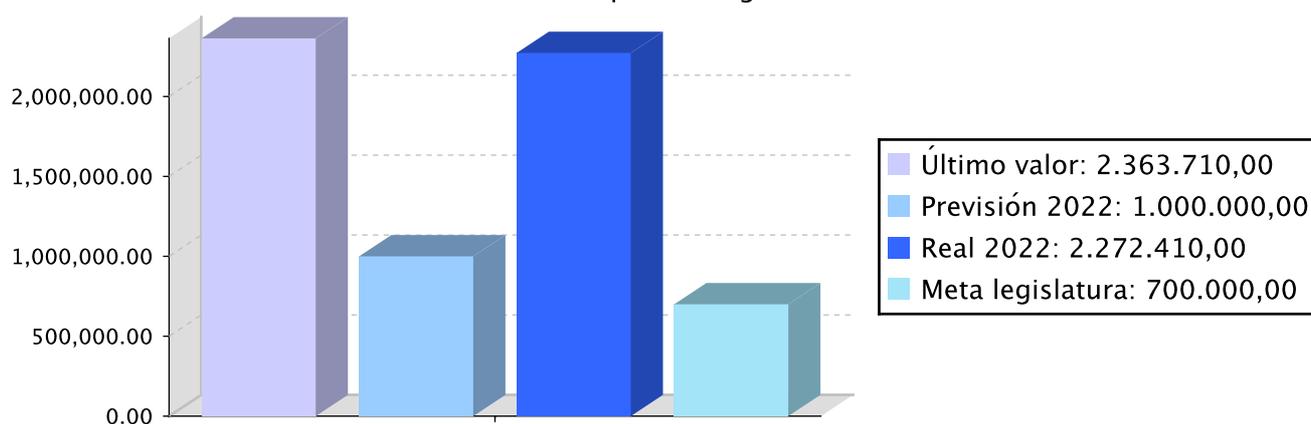
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar la coordinación y el alineamiento de los agentes en el apoyo de proyectos para avanzar hacia la mejora de la sostenibilidad de Gipuzkoa

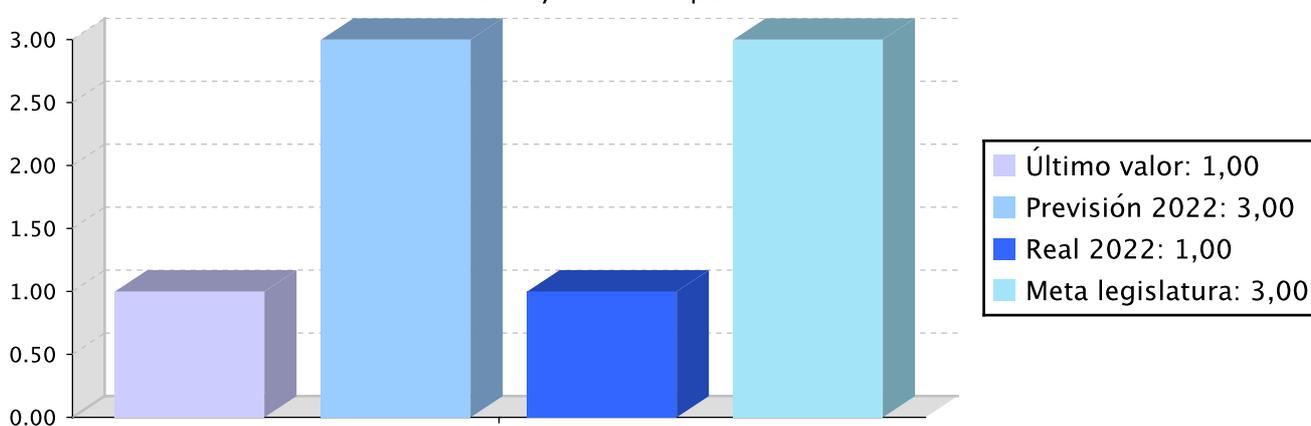
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de visitas a la web "Gipuzkoa ingurumena"	Número	2.363.710,00	1.000.000,00	2.272.410,00	700.000,00
Nº de Proyectos europeos	Número	1,00	3,00	1,00	3,00
Nº de agentes colaboradores de la DGMA	Número	210,00	150,00	210,00	170,00

Tendencia

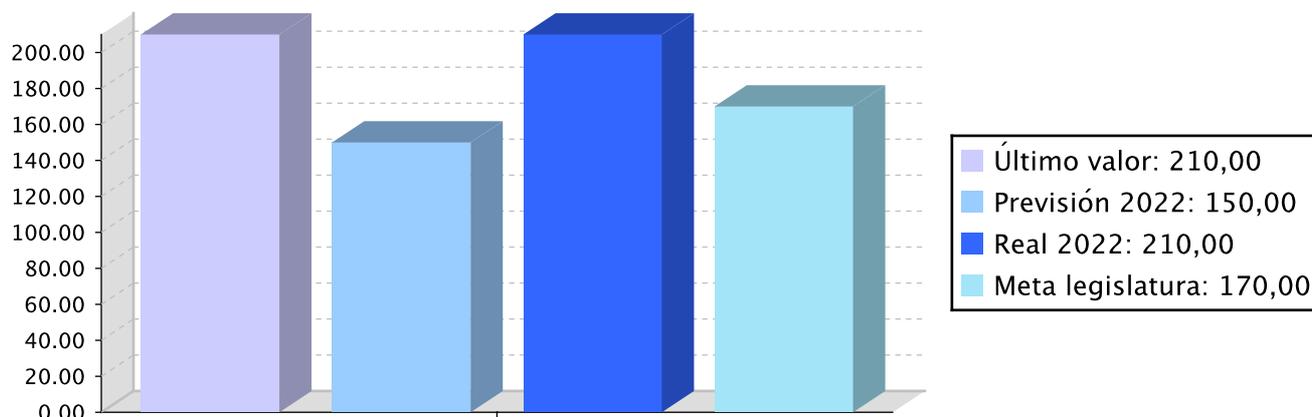
Nº de visitas a la web "Gipuzkoa ingurumena" – Número



Nº de Proyectos europeos – Número



Nº de agentes colaboradores de la DGMA – Número



Memoria

La Dirección General de Medio Ambiente, a través del Programa 100, realiza diversas acciones de carácter general y transversal para asegurar la coordinación con los agentes del territorio implicados en la mejora de la calidad ambiental y de la sostenibilidad del THG y la mayor difusión de sus políticas y avances conseguidos.

En este ámbito, destaca el trabajo de mantenimiento y mejora continua de la web de la Dirección gipuzkoaingurumena.eus, como plataforma principal para la transmisión de información y como repositorio de diversos servicios (campañas, trámites ambientales, recursos, etc.) de la Dirección hacia otras administraciones, asociaciones, empresas, centros tecnológicos y educativos, ciudadanía en general, proveedores, y medios de comunicación. A este respecto, el número de sesiones web realizadas en dicho portal en 2022 ha sido de 2.272.410,00 (2.363.710 en 2021), por lo que se ha reducido ligeramente el número de accesos a la web del año anterior.

Otro ámbito de trabajo de este programa es el impulso y ejecución a proyectos europeos. En este aspecto, se ha venido trabajando en varias candidaturas de cara al año 2023, algunas en colaboración con la fundación foral Naturklima. Así mismo, se ha avanzado notablemente en la ejecución de actuaciones comprometidas en el LIFE URBAN KLIMA 2050, en concreto, en la ejecución de actuaciones de mejora de la infraestructura verde en Debabarena, si bien finalmente no se han podido ejecutar algunas de las actuaciones previstas por retrasos en la gestión del suelo, por lo que el grado de ejecución de esta acción se encuentra por debajo del resto.

En cuanto al resto de acción, el grado de cumplimiento del objetivo y el de avance de las acciones, así como el porcentaje de ejecución presupuestaria, ha sido cercano al 100 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso y desarrollo de proyectos europeos



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	420.497,40	263.124,66	250.018,02	57.541,48	
1.1 Acción Impulsar candidaturas de proyectos europeos	233.863,80	169.737,94	163.763,03		75,00
1.2 Acción Desarrollo del proyecto Life URBAN	186.633,60	93.386,72	86.254,99	57.541,48	50,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	347.163,00	212.526,32	12.058,86
1.1 Acción Impulsar candidaturas de proyectos europeos	238.663,00	104.026,32	12.058,86
1.2 Acción Desarrollo del proyecto Life URBAN	108.500,00	108.500,00	

2. Línea de Actuación: Equipos y servicios básicos



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.483,40	36.483,40	45.831,59		
2.1 Acción Equipos y servicios básicos	36.483,40	36.483,40	45.831,59		100,00

3. Línea de Actuación: Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	140.033,60	140.033,60	85.274,84		
3.1 Acción					
Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	140.033,60	140.033,60	85.274,84		100,00

4. Línea de Actuación:

Divulgación de aspectos ambientales



73,22 %



15,48 %



11,29 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	312.050,60	312.050,60	345.396,93		
4.1 Acción					
Mantenimiento portal web	84.683,60	84.683,60	78.011,26		100,00
4.2 Acción					
Organización de jornadas y cursos	227.367,00	227.367,00	267.385,67		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizando la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos publicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación de la política ambiental.

Cuantificación: 1.705,50 (0,23 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En este programa se debe prestar atención a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como un uso equilibrado de las lenguas ya que incluye parte de la acción comunicativa de la Dirección, como la web y algunos actos públicos

Cuantificación: 30.783,00 (4,17 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(20,00 %)	Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	75,00
1.3. Entorno digital	(20,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(20,00 %)	Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(20,00 %)	3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
		Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00

ODS

Cuantificación: 738.580,24 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	334.795,68	6.029,43
Meta	12.8 - Asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	252.914,17	
	Líneas de actuación		
	Divulgación de aspectos ambientales	252.914,17	
Meta	12.2 - Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	81.881,51	6.029,43
	Líneas de actuación		
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	81.881,51	6.029,43
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	122.481,13	
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	69.003,99	
	Líneas de actuación		
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	69.003,99	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	53.477,13	
	Líneas de actuación		
	Divulgación de aspectos ambientales	53.477,13	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	110.419,67	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	47.533,11	
	Líneas de actuación		

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	8.527,48	
	Divulgación de aspectos ambientales	39.005,63	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	62.886,56	
	Líneas de actuación		
	Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	17.054,97	
	Equipos y servicios básicos	45.831,59	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	158.824,90	6.029,43
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	158.824,90	6.029,43
	Líneas de actuación		
	Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	59.692,39	
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	99.132,51	6.029,43
Total		726.521,38	12.058,86



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	390.668,00	390.668,00	390.056,33	390.056,33	390.056,33	99,84
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	510.297,00	352.924,26	331.689,96	331.689,96	331.689,96	93,98
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	900.965,00	743.592,26	721.746,29	721.746,29	721.746,29	97,06
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.100,00	8.100,00	4.775,10	4.775,10	4.775,10	58,95
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.100,00	8.100,00	4.775,10	4.775,10	4.775,10	58,95
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	909.065,00	751.692,26	726.521,39	726.521,39	726.521,39	96,65



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	347.163,00	212.526,32	12.058,86	12.058,86	5,67
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	347.163,00	212.526,32	12.058,86	12.058,86	5,67
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	347.163,00	212.526,32	12.058,86	12.058,86	5,67



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		390.056,32		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		331.689,96		12.058,86
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		721.746,28		12.058,86
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		4.775,10		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		4.775,10		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		726.521,38		12.058,86
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		96,65		5,67



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.235,00	54.235,00	57.541,48	106,10	57.541,48
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	54.235,00	54.235,00	57.541,48	106,10	57.541,48
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	54.235,00	54.235,00	57.541,48	106,10	57.541,48

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	110 - Economía circular
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión contribuir a reducir los impactos ambientales, sociales y económicos de la generación y gestión de los residuos domésticos en Gipuzkoa, en colaboración con los ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones, empresas privadas y centros tecnológicos mediante la planificación, campañas, subvenciones y convenios.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las políticas de planificación de gestión de residuos urbanos se desarrollan en base a la jerarquía de residuos y hacia un cambio de modelo de economía lineal a economía circular, que nos permita avanzar en línea con las políticas europeas. En este sentido, 2022 se ha logrado reducir en 10 kg la cantidad anual de residuo generado por habitante, pero el estancamiento en las tasa de reciclaje en un contexto en el que la escasez y dificultad de acceso a muchos recursos naturales empieza a ser evidente, implica que se deben redoblar los esfuerzos para maximizar el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos y buscar la máxima eficiencia en el uso de dichos recursos.

Evolución de la necesidad:

Una vez puestas en marcha las principales infraestructuras de valorización de residuos planificadas en el anterior PIGRUG y en su Documento de Progreso, procede terminar de desplegar y desarrollar al máximo las acciones de prevención de residuos y la mejora de la recogida selectiva y del reciclaje previstas en la actual planificación Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 así como revisar dicho plan para introducir nuevas acciones que permitan optimizar la gestión de materiales y residuos conforme a las nuevas tecnologías y corrientes de gestión orientadas a la economía circular.

Población objetivo:

El conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. SIGRU y herramientas del observatorio de residuos.

2. Actividades/procesos a

Gestión y realización de planes, campañas, subvenciones, convenios, diseño de estudios, grupos de trabajo, becas, aportaciones económicas a GHK.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Subvenciones, convenios, planes, estudios, herramientas software, Cluster, material promocional, becas.

Marco regulador del Programa:

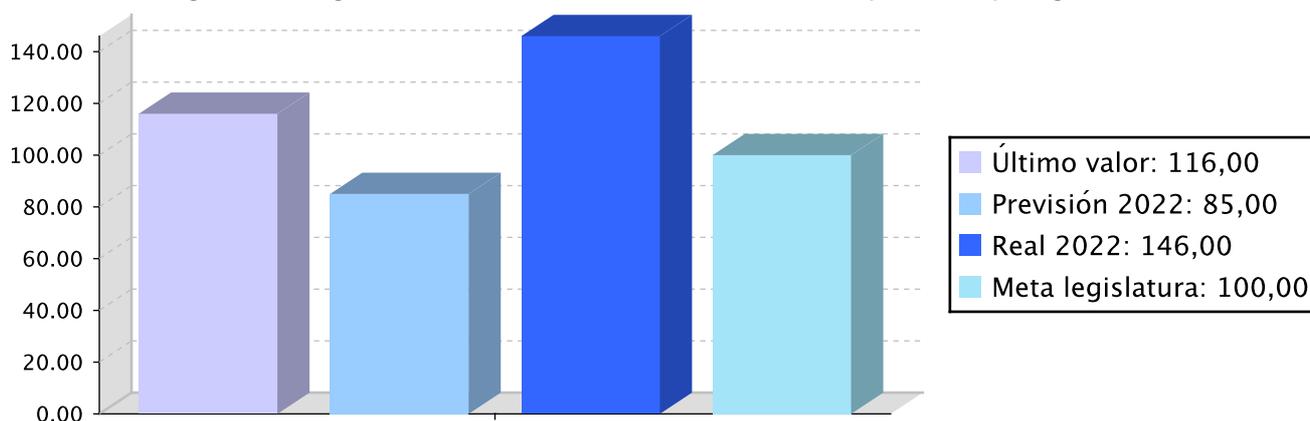
Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi. Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Resto de normativa de gestión de residuos. Normativa de regimen local. Legislación administrativa general.

Objetivo anual: Impulsar una economía 100% circular para Gipuzkoa en 2050.

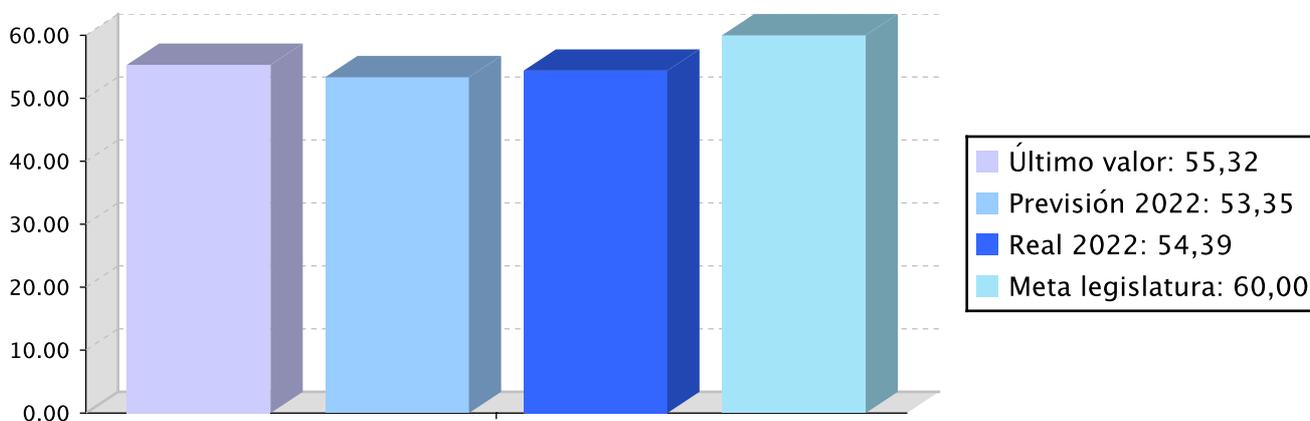
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de agentes integrantes de los cluster "GK Greenfashion" y "GK Recycling"	Número	116,00	85,00	146,00	100,00
Tasa de reciclaje	Porcentaje	55,32	53,35	54,39	60,00
Generación de residuo doméstico por habitante y año.	Número	443,04	440,00	431,56	410,00

Tendencia

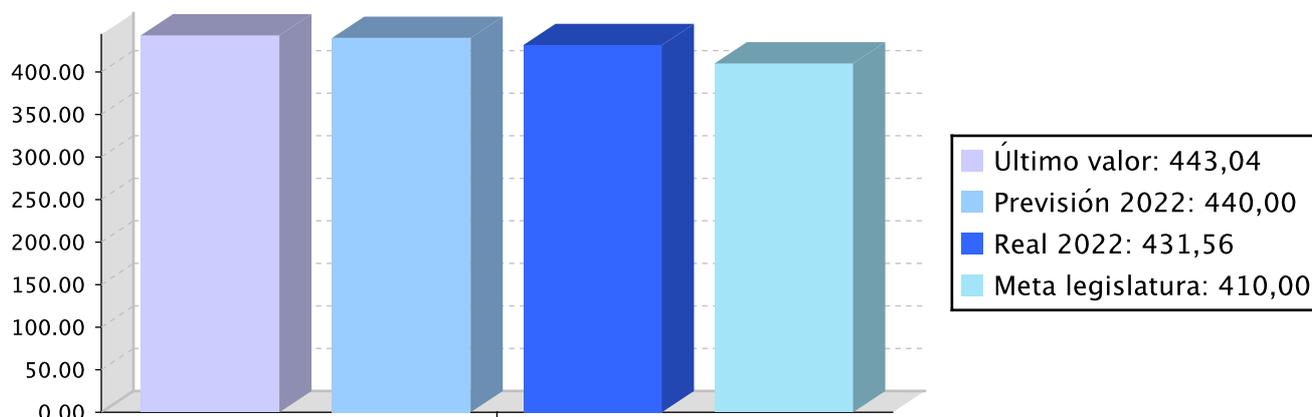
Nº de agentes integrantes de los cluster "GK Greenfashion" y "GK Recycling" – Número



Tasa de reciclaje – Porcentaje



Generación de residuo doméstico por habitante y año. – Número



Memoria

Los datos aportados por el Observatorio para la Prevención y Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa, constituido en el seno de la Dirección General de Medio Ambiente, muestran datos ambivalentes respecto a la evolución de la gestión de residuos en Gipuzkoa. Por una parte, por primera vez en muchos años, ha disminuido ligeramente la tasa de reciclaje de los residuos domésticos en Gipuzkoa, que ha pasado del 55,32 % en 2021 al 54,39 %. Por otra parte, la generación residuo doméstico por habitante y año (431,56 kg) se ha reducido respecto al año pasado (443 kg) lo que sugiere que las políticas de prevención recogidas en el PIGRUG están surtiendo efecto.

El Cluster guipuzcoano del reciclaje GK Recycling y el de Moda sostenible GK Green Fashion, fueron creados por la Dirección en 2016 junto con sendos grupos de empresas, fundaciones, universidades y centros tecnológicos interesados en explorar, promover y visibilizar el potencial de producción sostenible y de aprovechamiento de los residuos y su reincorporación como recursos para una Economía Circular. Ambos clústeres van aumentando constantemente su número de miembros y en 2022 han llegado a 146, superando ampliamente la meta de la legislatura.

En el ejercicio presupuestario 2022, el grado de avance en las acciones y de ejecución presupuestaria, en general, ha sido muy bueno, cercano al 100 % y únicamente ha sido bajo en algunas acciones vinculadas a proyectos que requieren financiación europea (es el caso de las acciones Next Generation - Planta de Hidrógeno verde Eskuzhazitza, y ayudas a la bioeconomía para empresas y asociaciones), cuya complejidad ha implicado retrasos en su ejecución.

La Dirección General ha continuado trabajado en la ejecución de las acciones establecidas en el en el PIGRUG 2019-2030, orientando sus esfuerzos, cada vez en mayor medida, a promover una económica circular en el Territorio que maximice el aprovechamiento de los recursos y minimice la generación de residuos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.



16,08 %



10,16 %



41,71 %



25,74 %



6,30 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	319.872,20	315.034,99	524.219,21		
1.1 Acción					
Caracterización de residuos urbanos	54.343,62	55.828,22	110.238,74		100,00
1.2 Acción					
Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la base de datos de residuos urbanos	27.236,04	27.433,99	22.956,09		100,00
1.3 Acción					
Desarrollo del observatorio y de la mesa del observatorio	54.236,04	55.720,64	110.130,12		100,00
1.4 Acción					
Semana de la prevención de residuos y campañas de información y sensibilización	141.328,46	133.324,10	237.082,13		100,00
1.5 Acción					
Curso de verano UPV	19.539,34	19.539,34	26.346,25		100,00
1.6 Acción					
Seguimiento del grado de ejecución del PIGRUG 2019-2030 y comité de seguimiento	23.188,70	23.188,70	17.465,88		100,00

2. Línea de Actuación:

Impulso de la prevención de residuos urbanos.



9,89 %



90,11 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.257.290,10	1.227.812,82	1.049.715,92		
2.1 Acción Potenciación del programa "De la Granja a la Mesa" (Farm to Fork)	112.857,36	112.857,36	15.875,10		70,00
2.2 Acción Otros estudios y acciones en prevención	54.039,34	57.871,38	121.040,44		100,00
2.3 Acción Ayudas a la prevención (municipios, mancomunidades, empresas, asociaciones)	882.696,70	849.387,38	704.846,46		100,00
2.4 Acción Convenio Banco de Alimentos de Gipuzkoa	207.696,70	207.696,70	207.953,92		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		2.100,00	2.100,00
2.2 Acción Otros estudios y acciones en prevención		2.100,00	2.100,00

3. Línea de Actuación:

Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	8.541.543,70	8.683.487,55	7.416.458,44		
3.1 Acción Ayudas a la mejora de modelos y sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos (municipios y mancomunidades)	12.314,72	12.314,72	12.726,27		100,00
3.2 Acción Aportación al GHK	6.001.539,34	6.001.539,34	6.001.590,78		100,00
3.3 Acción Impulso al clúster del reciclaje de Gipuzkoa (GK Recycling) y clúster de moda sostenible de Gipuzkoa (GK Green Fashion)	484.618,02	484.618,02	291.687,77		100,00
3.4 Acción Análisis y estudios de seguimiento del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa (CMG)	464.758,02	464.758,02	464.911,41		100,00
3.5 Acción Otros estudios y acciones en gestión de residuos y economía circular	132.596,70	119.818,74	79.346,27		100,00
3.6 Acción Aportación a la Fundación Cristina Enea	61.539,34	61.539,34	61.590,78		100,00
3.7 Acción Becas para la economía circular	63.078,68	63.078,68	45.181,57		100,00
3.8 Acción Ayudas a la reutilización (municipios, mancomunidades, empresas, asociaciones)	7.696,70	7.696,70	7.953,92		100,00
3.9 Acción Ayudas al reciclaje (empresas, asociaciones)	7.696,70	7.696,70	7.953,92		100,00
3.10 Acción Ayudas a la bioeconomía (empresas, asociaciones)	7.696,70	7.696,70	7.953,92		30,00
3.11 Acción Convenios de colaboración para el impulso de la economía circular	287.233,40	301.933,40	301.259,99		100,00
3.12 Acción Next Generation - Centro de Preparación para la Reutilización	7.696,70	147.718,51	131.120,28		100,00
3.13 Acción Next Generation - Planta de Hidrógeno verde Eskuzhazitza	1.539,34	1.539,34	1.590,78		10,00
3.14 Acción Next Generation - Polo del plástico	1.001.539,34	1.001.539,34	1.590,78		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	42.479.573,00	42.498.473,00	41.498.472,35
3.2 Acción			
Aportación al GHK	41.000.000,00	41.000.000,00	41.000.000,00
3.4 Acción			
Análisis y estudios de seguimiento del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa (CMG)	479.573,00	479.573,00	479.572,35
3.5 Acción			
Otros estudios y acciones en gestión de residuos y economía circular		4.200,00	4.200,00
3.11 Acción			
Convenios de colaboración para el impulso de la economía circular		14.700,00	14.700,00
3.13 Acción			
Next Generation - Planta de Hidrógeno verde Eskuzhaitzeta	1.000.000,00	1.000.000,00	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizar la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos públicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación en la gestión de residuos y la promoción de una economía circular (clústers, etc.)

Cuantificación: 11.854,11 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	80,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En este programa cobra una especial relevancia la comunicación con la ciudadanía, ya que, además de campañas de concienciación, el programa incluye planes y proyectos que despiertan el interés ciudadano. Por tanto, se prestará especial atención al eje de lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 497.886,45 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(16,67 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	85,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	85,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(8,33 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(8,33 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(8,33 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	100,00
5.1. Administración	(25,00 %)	Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(25,00 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(8,33 %)	Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones del Cluster.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	100,00

ODS

Cuantificación: 50.490.965,92 (100,96 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-HAMBRE CERO Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	103.976,96	
Meta	2.1 - Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	103.976,96	
Líneas de actuación			
Impulso de la prevención de residuos urbanos.		103.976,96	
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	84.297,76	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	84.297,76	
Líneas de actuación			
Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.		84.297,76	
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	208.476,55	
Meta	9.4 - Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	208.476,55	
Líneas de actuación			
Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.		208.476,55	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	338.587,91	287.743,41
Meta	11.6 - Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de Gipuzkoa, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	338.587,91	287.743,41



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	53.277,93	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	285.309,98	287.743,41
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	6.588.629,75	32.821.000,00
Meta	12.4 - Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	3.045.708,29	20.502.100,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	5.239,76	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	3.040.468,52	20.502.100,00
Meta	12.5 - Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	2.883.895,68	12.311.550,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	29.034,10	
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	684.917,61	2.100,00
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	2.169.943,97	12.309.450,00
Meta	12.8 - Asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	216.085,08	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	179.130,62	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	36.954,47	
Meta	12.2 - Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	331.026,19	7.350,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	5.239,76	
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	148.906,84	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	176.879,58	7.350,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	12.3 - Reducir el desperdicio de alimentos per cápita de Gipuzkoa	111.914,51	
Líneas de actuación			
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	111.914,51	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	24.636,31	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	24.636,31	
Líneas de actuación			
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	24.636,31	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	320.924,80	191.828,94
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	212.581,81	191.828,94
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	26.617,24	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	185.964,56	191.828,94
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	108.342,99	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	108.342,99	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	1.320.863,52	8.200.000,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	1.287.824,49	8.200.000,00
Líneas de actuación			
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	1.287.824,49	8.200.000,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	17.19 - Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	33.039,04	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	33.039,04	
Total		8.990.393,57	41.500.572,35



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	153.934,00	153.934,00	159.078,37	159.078,37	159.078,37	103,34
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.447.932,00	1.452.880,68	1.405.376,82	1.405.376,82	1.400.908,89	96,42
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.951.840,00	6.954.520,68	6.953.337,01	6.865.901,04	6.847.901,04	98,47
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.553.706,00	8.561.335,36	8.517.792,20	8.430.356,23	8.407.888,30	98,21
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	50.000,00	150.000,00	124.871,61	124.871,61	124.871,61	83,25
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.515.000,00	1.515.000,00	514.995,83	457.633,66	457.633,66	30,21
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.565.000,00	1.665.000,00	639.867,44	582.505,27	582.505,27	34,99
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	10.118.706,00	10.226.335,36	9.157.659,64	9.012.861,50	8.990.393,57	87,91



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	479.573,00	479.573,00	479.572,35	479.572,35	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.000.000,00	41.021.000,00	41.021.000,00	41.021.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	41.479.573,00	41.500.573,00	41.500.572,35	41.500.572,35	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000.000,00	1.000.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	42.479.573,00	42.500.573,00	41.500.572,35	41.500.572,35	97,65



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	159.078,37			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.400.908,89		479.572,35	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.847.901,04		41.021.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.407.888,30		41.500.572,35	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	124.871,61			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	457.633,66			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	582.505,27			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	8.990.393,57		41.500.572,35	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	87,91		97,65	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000.000,00	1.000.000,00			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000.000,00	1.000.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene una doble misión. Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible a través de las Agendas 21/Agenda 2030 y en municipios y comarcas, para mejorar su sostenibilidad y también la del conjunto de territorio de Gipuzkoa. Por otra parte, educar a la ciudadanía guipuzcoana en los valores de la protección de la naturaleza, ambiental y la sostenibilidad desarrollando el programa de eventos denominado Gipuzkoa Naturaldia con el objetivo de mejorar el cuidado de la naturaleza y el medioambiente.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tras 25 años de implantación de las AL21 en Gipuzkoa la práctica totalidad de los municipios han contado en algún momento con procesos de planificación para la sostenibilidad a través de la AL21. Estos procesos han tenido una evolución desigual y, en estos momentos, la planificación de la sostenibilidad local se está reorientando hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La elaboración de esta planificación es todavía incipiente, añadiéndose la circunstancia de que muchos ayuntamientos están optando por planificaciones de carácter menos integral, como los planes de lucha contra el cambio climático y/o de clima y energía.

Por otra parte, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha culminado un proceso interno de alineación de sus políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Respecto a la educación ambiental y el fomento de la conexión con la naturaleza el otro ámbito de acción de este objetivo resulta más necesaria que nunca, habida cuenta del grado de desconexión de buena parte de la sociedad de los entornos y los procesos naturales.

Evolución de la necesidad:

Los ayuntamientos continúan necesitando y solicitando activamente apoyo económico para la planificación de sus Agendas Locales 2030, así como para la implantación de las acciones. Por otra parte, en el ámbito foral es necesario seguir orientando la planificación foral hacia la sostenibilidad y hacia una mayor coordinación de la acción local y la foral en esta materia. La sociedad en general y la juventud en particular tiende a desarrollar su vida y actividad principalmente sin tener apenas contacto con el mundo rural y natural, lo que implica un cada vez mayor desconocimiento e incluso desapego de la sociedad respecto a la naturaleza. Para conservar la biodiversidad y nuestro planeta en general es necesario que la sociedad la aprecie y valore. Gipuzkoa Naturaldia incorpora como práctica la exploración de todos los caminos posibles que conduzcan al respecto y aprecio por la naturaleza, especialmente por la que tenemos más cerca.

Población objetivo:

Principalmente ayuntamientos y entidades comarcales. Las actividades de divulgación se dirigen a la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas

2. Actividades/procesos a

Estudios; jornadas; talleres; planes, herramientas de seguimiento, subvenciones; asistencias técnicas. actividades de divulgación. Cine

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y fortalecimiento metodológico y recursos económicos ayuntamientos; ejecución de proyectos de sostenibilidad; Conocimiento del sistema de gobernanza para la sostenibilidad. Jornadas divulgativas y formativas, publicaciones, proyección de documentales, soportes pedagógicos .

Marco regulador del Programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia. Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

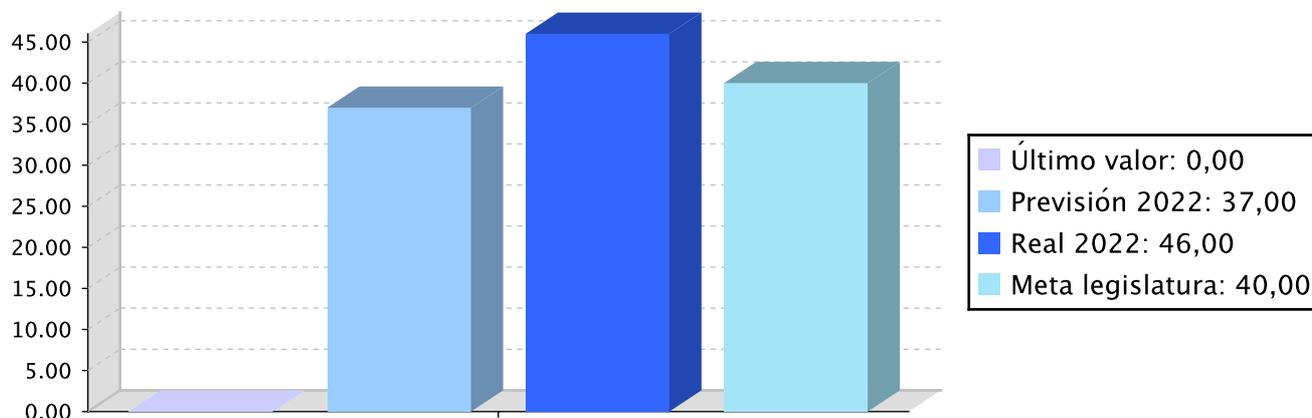
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar la gestión pública estratégica para la sostenibilidad, y la educación y sensibilización ambiental.

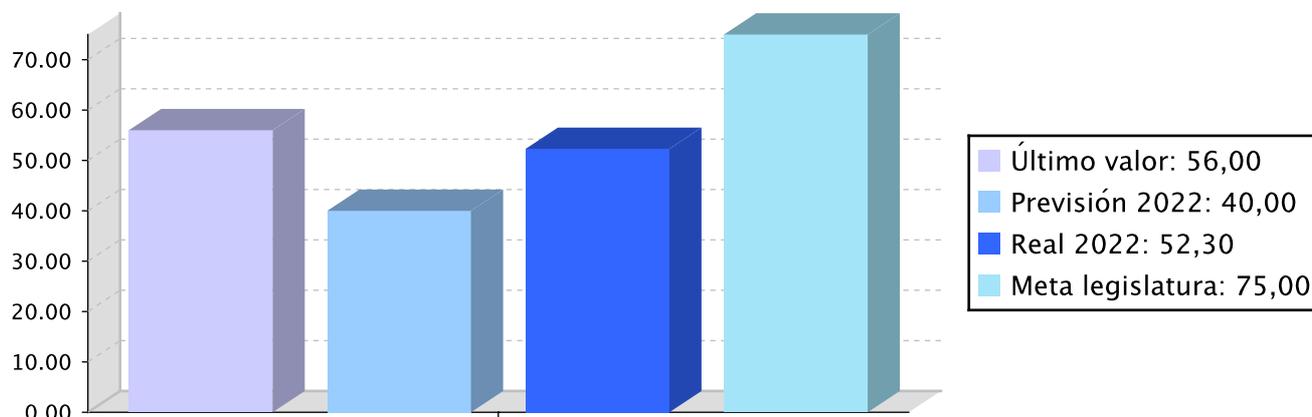
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente	Número	0,00	37,00	46,00	40,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	56,00	40,00	52,30	75,00
Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza.	Porcentaje	48,20	30,00	48,20	40,00

Tendencia

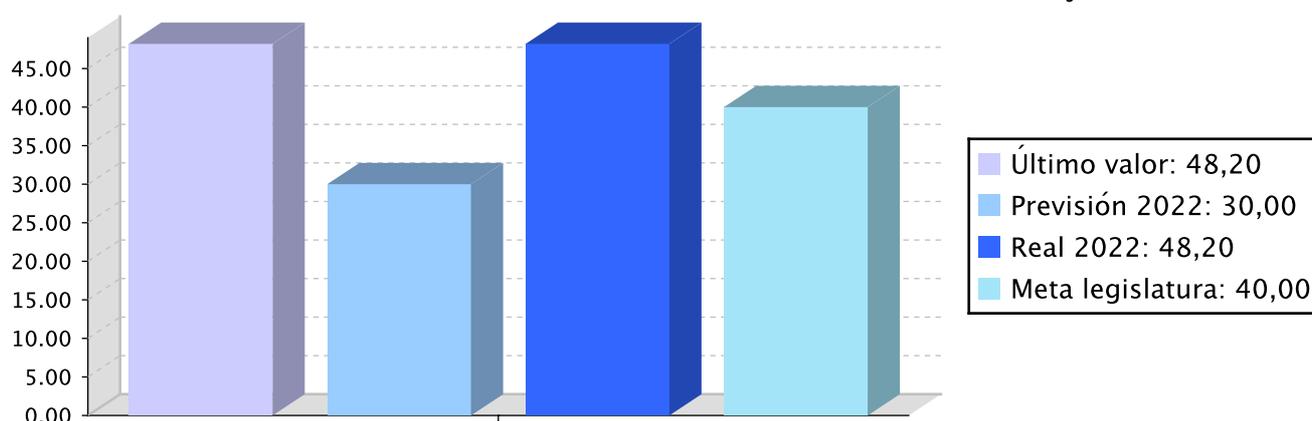
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente – Número



Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva – Porcentaje



Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza. – Porcentaje



Memoria

Este objetivo se trabaja a través de dos líneas de actuación diferentes: (1) Impulsar la educación ambiental y la conexión con la naturaleza, y (2) Impulsar políticas locales y forales de sostenibilidad orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

En cuanto al primero, el grado de cumplimiento del objetivo viene marcado por el indicador del grado de relación de la población con la naturaleza. Este indicador se calcula a través encuestas específicas sobre la población de 8 a 12 años y representa el porcentaje de niños y niñas que tienen una relación adecuada con la naturaleza. En 2022 no se ha realizado dicho estudio, por lo que no se ha podido actualizar el indicador. El valor indicador para 2021 (48,2%) mostraba una ligera reducción del número de alumnos con un nivel de conexión suficiente, del 52% al 48,2%, descenso que pudo haberse debido a un menor número de contactos directos con la naturaleza durante los confinamientos relacionados con la pandemia.

El grado de avance y ejecución presupuestaria de la acción que contribuye al impulso de Gipuzkoa Naturaldia (bajo cuyo paraguas se ejecutan las acciones de educación ambiental y la conexión con la naturaleza) ha sido adecuado, con una ejecución cercana al 100 % de lo previsto, salvo en el caso de las Ayudas para la creación audiovisuales sobre naturaleza de Gipuzkoa, que en 2022 no se han materializado. En este ámbito destaca la consolidación de la Muestra de Cine de Naturaleza y medio ambiente de Gipuzkoa, GnatZinema, que celebró su segunda edición. Asimismo, se ha continuado trabajando en la creación de herramientas y recursos para conectar con la naturaleza.

Memoria

Respecto a la segunda línea de actuación, el grado de cumplimiento del objetivo se refleja por medio de 2 indicadores. Por un lado, el número de municipios con Agenda Local 21 vigente. Los últimos años no se ha podido calcular este indicador, que requiere un análisis específico y que además ha quedado obsoleto, habida cuenta de que pocos ayuntamientos trabajan ya en clave de Agenda Local 21. Esto se debe a que la mayoría de administraciones locales están reorientando su planificación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Desde el Departamento se está apoyando activamente dicha transición mediante la subvención de procesos de elaboración de Agendas Locales 2030.

El otro indicador mide la evolución en Gipuzkoa de las metas ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). A estos objetivos contribuyen muy directamente las políticas del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas. En 2022, el 52,30 % de los indicadores han tenido una evolución positiva, superando el objetivo anual establecido anteriormente (40%), pero suponiendo una reducción respecto al año 2021, cuando el 56 % de los indicadores mostraban una tendencia positiva.

El grado de avance y ejecución presupuestaria de la acción que contribuye al mantenimiento y mejora de los instrumentos de sostenibilidad local y territorial ha sido, en general, elevado, salvo en el caso de los estudios sobre políticas de sostenibilidad locales, ya que se están reorientando los esfuerzos al seguimiento de la sostenibilidad a nivel de la THG y no tanto al seguimiento de las políticas a nivel local.

Tr

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza



8,97 %



71,66 %



6,48 %



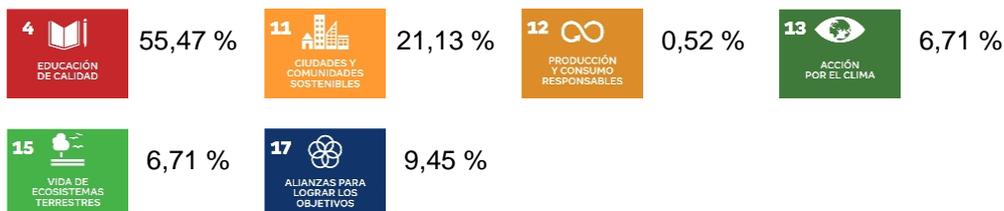
12,89 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	132.708,92	132.708,92	157.058,45		
1.1 Acción					
Gipuzkoa Naturaldia: Festival de Cine de Naturaleza 2022	73.351,30	73.351,30	80.297,98		100,00
1.2 Acción					
Gipuzkoa Naturaldia: Estudios y recursos Gnat Konekta	29.817,10	29.817,10	19.510,82		60,00
1.3 Acción					
Mantenimiento y mejora de contenidos-web de Gipuzkoa Naturaldia	5.731,97	5.731,97	4.943,80		100,00
1.4 Acción					
Otras acciones para la educación y sensibilización ambiental	16.385,13	16.385,13	50.893,33		100,00
1.5 Acción					
Ayudas para la creación audiovisuales sobre naturaleza de Gipuzkoa	7.423,42	7.423,42	1.412,52		10,00

2. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	407.962,08	505.381,68	340.715,07		
2.1 Acción					
Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa-Local: seguimiento de las políticas locales de sostenibilidad	38.725,65	38.725,65	16.964,00		15,00
2.2 Acción					
Subvenciones de sostenibilidad (ODS y PAL) para municipios	150.675,65	151.096,25	91.492,98		100,00
2.3 Acción					
Mantenimiento y mejora de contenidos-web del Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa	4.308,55	4.308,55	3.531,29		100,00
2.4 Acción					
Otras colaboraciones en sostenibilidad (Udalsarea 2030, Foro sostenibilidad UPV)	37.135,13	27.135,13	27.118,77		100,00
2.5 Acción					
Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa-Territorial: Estudios ODS y Agenda 2030	23.558,55	23.558,55	12.606,29		100,00
2.6 Acción					
Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para centros escolares	153.558,55	260.557,55	189.001,74		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

La igualdad de género es fundamental para el desarrollo sostenible. La igualdad entre mujeres y hombres no solo es un derecho humano básico, sino que está ampliamente reconocida que también tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por tanto, es necesario que las mujeres participen en condiciones de igualdad en la elaboración de las políticas de sostenibilidad, también en el ámbito local, como en la elaboración de las Agendas Locales 2030, por lo que habrá que impulsar políticas activas que promuevan dicha participación.

Cuantificación: 975,54 (0,20 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Este programa cuenta con dos componentes: uno dirigido a los ayuntamientos, en el que se tratará de priorizar el uso del euskera en las relaciones entre entidades. El otro componente del programa se dirige a realizar divulgación sobre naturaleza y a fomentar la conexión de las personas con el medio natural. En este segundo apartado, se debe tratar de impulsar la realización de medios y herramientas divulgativas (cine, libros, apps) en euskera.

Cuantificación: 10.464,50 (2,10 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(40,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	80,00
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	60,00
1.3. Entorno digital	(20,00 %)	El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
5.1. Administración	(40,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	15,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	15,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	15,00

ODS

Cuantificación: 497.773,52 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	203.082,57	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	203.082,57	
Líneas de actuación			
Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza		14.080,83	
Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).		189.001,74	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	71.993,22	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	6.303,15	
Líneas de actuación			
Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).		6.303,15	
Meta	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	65.690,08	
Líneas de actuación			
Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).		65.690,08	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	114.320,34	
Meta	12.8 - Asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	114.320,34	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	112.554,69	
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	1.765,64	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	33.051,91	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	22.873,24	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	22.873,24	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	10.178,67	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	10.178,67	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	43.117,51	
Meta	15.5 - Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	20.244,26	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	20.244,26	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	22.873,24	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	22.873,24	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	32.207,97	
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	18.648,58	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	18.648,58	
Meta	17.14 - Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	13.559,39	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	13.559,39	
Total		497.773,52	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	71.171,00	71.171,00	70.625,78	70.625,78	70.625,78	99,23
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	138.500,00	138.500,00	135.778,19	135.778,19	135.778,19	98,03
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.000,00	86.419,60	80.419,60	76.710,50	76.710,50	88,77
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	290.671,00	296.090,60	286.823,57	283.114,47	283.114,47	95,62
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	342.000,00	342.000,00	214.659,07	214.659,07	62,77
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	250.000,00	342.000,00	342.000,00	214.659,07	214.659,07	62,77
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	540.671,00	638.090,60	628.823,57	497.773,54	497.773,54	78,01



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		70.625,76		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		135.778,19		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		76.710,50		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		283.114,45		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		214.659,07		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		214.659,07		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		497.773,52		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		78,01		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	130 - Sostenibilidad energética
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir, desde las competencias propias de la DFG, al cumplimiento de la Ley 4/2019 de Sostenibilidad Energética de la CAV y de la Estrategia Gipuzkoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050, y a la transición hacia un modelo energético sostenible, basado en la eficiencia energética y las energías renovables, mediante el impulso de todas las acciones o medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para la DFG, como para otras instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general. El objetivo final es reducir la factura ambiental, económica y social del modelo energético actual.

Evolución del diagnóstico de situación:

A finales de 2021 se aprobó la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 y, por tanto, 2022 ha sido el primer ejercicio presupuestario con el nuevo marco de planificación de la acción foral en materia de energía.

2022 ha supuesto además un punto de inflexión en la política energética de la Unión Europea debido a la coyuntura geopolítica y a las dificultades de acceso y la carestía de fuentes fósiles de energía. Teniendo presentes los riesgos que dicha coyuntura puede representar en materia de retroceso en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de las metas del ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, también puede representar una oportunidad para dar el impulso definitivo a la transición hacia un modelo energético más sostenible.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a la luz de sus competencias, tiene mucho que aportar en dicha transición, como la mejora de la eficiencia de los propios edificios e infraestructuras forales, apoyando a municipios y comarcas en la transición hacia un modelo energético sostenible, el análisis y seguimiento de la pobreza energética, el fomento de la investigación e innovación en energía, etc.

Evolución de la necesidad:

Aprobado el marco de planificación de la acción foral en materia de energía, en este momento urge su ejecución en aras de alcanzar los objetivos marcados en la Estrategia, entre los que se encuentran la reducción de las emisiones GEI con origen en el consumo de energía, prevenir la pobreza y vulnerabilidad energética y empoderar a la ciudadanía guipuzcoana para asumir su nuevo rol en el centro del sistema energético, impulsar el ahorro y la eficiencia energética para una gestión de la demanda energética sostenible, impulsar el aumento de la producción primaria de energía en Gipuzkoa a través del modelo de generación distribuida para autoconsumo en base a la utilización de las fuentes renovables, impulsar un sector público foral cero emisiones GEI energéticas y promover una gobernanza energética local basada en el multiliderazgo con la participación y el compromiso de todos los agentes locales, públicos y privados, y buscando la coordinación con otros órganos competentes.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral.

2. Actividades/procesos a

Estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050, Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral y Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, obligaciones contenidas en la Ley 4/2019, Observatorio de la Energía de Gipuzkoa, Programa Argitu de ahorro en hogares, Mesa territorial de energía, Planes comarcales de energía, programa de formación y sensibilización, estudios;

subvenciones; asistencias técnicas, proyectos propios de eficiencia y renovables.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Reducción del consumo energético. Aumento de la generación de la energía renovable. Ciudadanos, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 8 de octubre de 2013 por el que se aprueba el Plan Foral Gipuzkoa Energía. Estrategia Guizpuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAV; Ley de bases de régimen local; legislación energética comunitaria, estatal y autonómica; legislación administrativa general

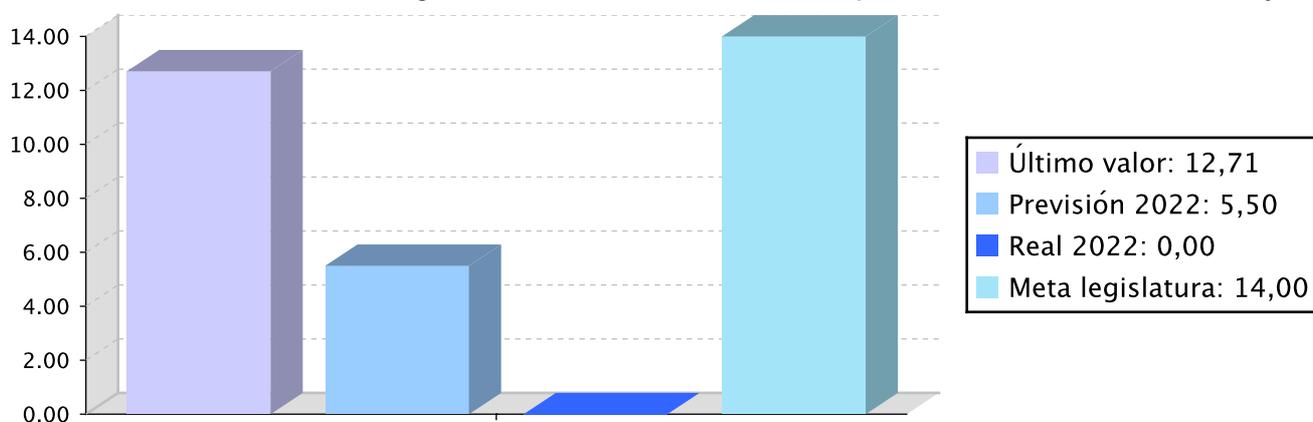
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transición a un modelo energético sostenible en Gipuzkoa.

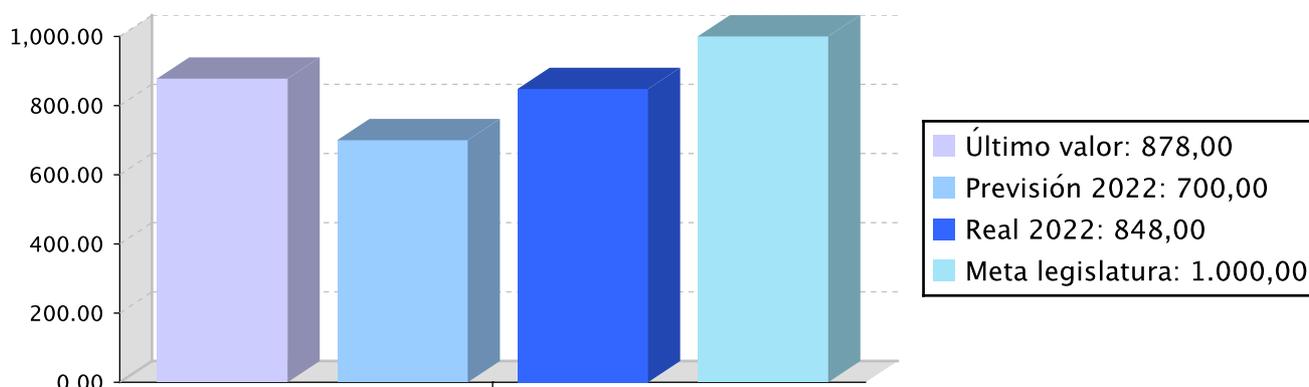
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base.	Porcentaje	12,71	5,50	0,00	14,00
Nº de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas)	Número	878,00	700,00	848,00	1.000,00
% de participación de renovables en el consumo interior bruto energético.	Porcentaje	17,71	10,00	19,43	15,00

Tendencia

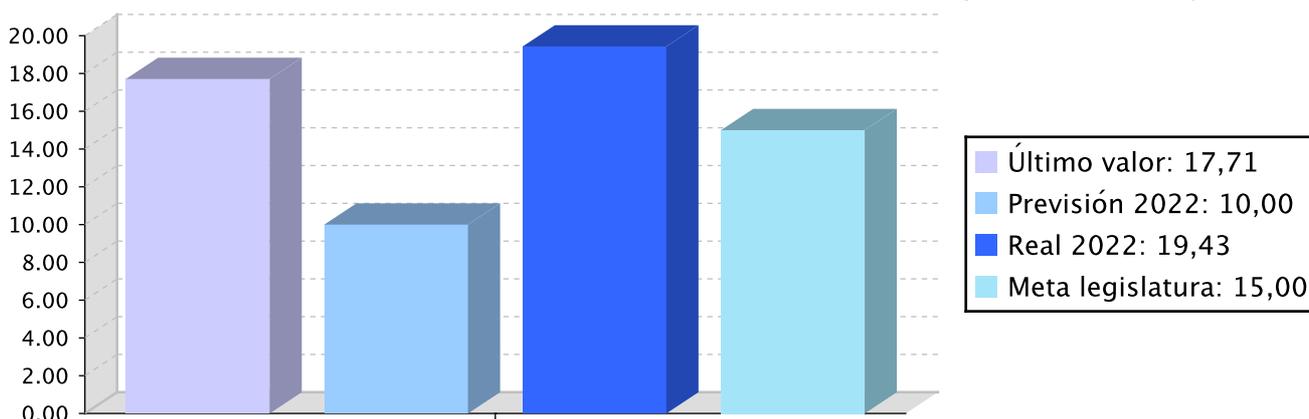
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base. – Porcentaje



Nº de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas) – Número



% de participación de renovables en el consumo interior bruto energético. – Porcentaje



Memoria

2022 ha supuesto el primer ejercicio presupuestario e implantación de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Aprobado el marco de planificación, se ha trabajado intensamente en la ejecución de sus líneas de actuación. Por una parte, se ha continuado trabajando en mejorar la eficiencia energética en los edificios e instalaciones forales. En este sentido, si bien aún no se ha podido obtener el dato de consumo de energía primaria del Sector Público Foral del año 2022, es de esperar que se haya logrado una reducción del consumo respecto al año 2021, en el que se produjo un incremento significativo del consumo de gas natural en los edificios, posiblemente como consecuencia de un aumentado las renovaciones de aire en los edificios (medida anti COVID) ya que para calentar el aire primario se utilizan como fuente de energía el gas y gasóleo principalmente.

En lo que se refiere a las actuaciones orientadas a divulgación, formación y sensibilización de la población guipuzcoana en materia de energía, el número de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas) se ha mantenido por encima de las 800 personas, superior a las 700 personas previstas.

También se ha continuado impulsando en la implantación de las energías renovables en el THG. En este sentido, el dato sobre la participación de las energías renovables en el consumo interior bruto energético de Gipuzkoa del año 2021 (último ejercicio del que disponemos datos, ya que la estimación del dato requiere el transcurso de más de un año) muestra una tónica ascendente, aunque dicho dato aún no refleja la gran explosión en el despliegue de las renovables que se está dando los dos últimos años. Es de esperar un notable incremento de dicha cuota los próximos años.

Tanto el grado de avance de la acción como la ejecución presupuestaria han sido muy altos y ha sido

Memoria

únicamente bajo en unas pocas acciones presupuestarias, entre las que se encuentra la acción presupuestaria orientada a la dotación de becas para investigación en materia de energía, ya que el proyecto seleccionado no se realizó como consecuencia de la renuncia de la persona becada.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.



84,17 %



15,83 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	46.650,96	46.650,96	33.541,62		
1.1 Acción					
Mantenimiento y mejora de contenidos y web del área de Pobreza energética	38.136,40	38.136,40	26.544,37		100,00
1.2 Acción					
Encuestas y estudios de pobreza energética	8.514,56	8.514,56	6.997,25		100,00

2. Línea de Actuación:

Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	94.387,36	82.807,31	49.622,52		
2.1 Acción					
Observatorio de Energía de Gipuzkoa: cuadro de indicadores y seguimiento de GIPUZKOA ENERGIA 2050	54.536,40	54.536,40	29.095,09		50,00
2.2 Acción					
Observatorio de Energía de Gipuzkoa: balance energético anual y otros estudios generales	39.850,96	28.270,91	20.527,43		90,00

3. Línea de Actuación:

Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.



99,52 %



0,48 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.831.775,84	5.836.337,24	2.609.214,34		
3.1 Acción Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal y municipal	750.072,80	724.361,09	672.441,77		100,00
3.2 Acción Impulsar la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y coordinación de las estrategias foral y comarcales	35.036,40	20.055,26	14.011,87		100,00
3.3 Acción Promover proyectos aceleradores de la transición energética	4.289.308,40	4.360.617,76	1.856.578,70		60,00
3.4 Acción Promover proyectos de aprovechamiento del calor industrial	706.014,56	706.014,56	49.367,76		40,00
3.5 Acción Estudios, modelos y estrategias de implantación y optimización de las tecnologías renovables y otras tecnologías energéticas.	44.636,40	21.476,30	14.011,87		20,00
3.6 Acción Impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el urbanismo y la edificación	6.707,28	3.812,27	2.802,37		20,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.900.000,00	5.880.709,12	1.508.564,95
3.1 Acción Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal y municipal	550.000,00	550.000,00	495.000,00
3.3 Acción Promover proyectos aceleradores de la transición energética	2.250.000,00	3.230.709,12	1.013.564,95

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
3.4 Acción			
Promover proyectos de aprovechamiento del calor industrial	2.100.000,00	2.100.000,00	

4. Línea de Actuación:

Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.



98,98 %



1,02 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	155.823,76	150.033,73	172.732,67		
4.1 Acción					
Gipuzkoa Argitu: información y asesoría en consumo de energía para hogares y pequeño comercio.	77.072,80	77.072,80	78.071,53		100,00
4.2 Acción					
Información, sensibilización y formación para los sectores profesionales (Jornada anual ENERGIA; Programa con la EFP de Usurbil)	58.571,84	58.571,84	83.178,40		100,00
4.3 Acción					
Impulsar una fiscalidad para la sostenibilidad energética	11.194,56	7.141,54	5.604,75		75,00
4.4 Acción					
Gestión energética en actividades económicas: instrumentos de apoyo e incentivos para la mejora de edificios, instalaciones y equipos.	8.984,56	7.247,55	5.877,99		10,00

5. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).



78,94 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.045.502,24	1.078.372,84	1.078.616,03	116.651,73	
5.1 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	872.734,80	745.449,95	730.948,83	110.819,14	95,00
5.2 Acción Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética	79.072,80	79.072,80	87.164,67		100,00
5.3 Acción Monitorización y control del consumo energético	43.250,96	43.250,96	45.260,87		100,00
5.4 Acción Mantenimiento instalaciones renovables	29.029,12	29.029,12	36.127,37		100,00
5.5 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	18.407,28	18.407,28	16.676,52		100,00
5.6 Acción Secretaría de la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	3.007,28	3.007,28	2.802,37		100,00
5.7 Acción Otras obras e instalaciones		160.155,45	159.635,40	5.832,59	100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		93.036,68	85.477,31
5.7 Acción Otras obras e instalaciones		93.036,68	85.477,31

6. Línea de Actuación:

Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.



18,33 %



52,51 %



7,78 %



21,38 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.521,84	25.046,78	14.407,12		
6.1 Acción Promover el conocimiento, formación y especialización de nuevos profesionales en materia de energía	34.407,28	16.617,26	8.802,37		100,00
6.2 Acción Fomento de un nuevo mercado local para el cambio del modelo energético	17.114,56	8.429,52	5.604,75		50,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

A la hora de abordar la transición energética, además de los aspectos económicos y ambientales de la producción y consumo de energía, hay que tener presente el fuerte impacto social de los cambios en el sistema energético. La Dirección General de Medio Ambiente tiene una larga trayectoria analizando la pobreza energética e impulsando medidas para su mitigación. Los indicadores de pobreza energética muestran que dicho fenómeno afecta en mayor proporción a las mujeres, por lo que, además de continuar obteniendo y analizando los datos desagregados por sexo en los estudios sobre pobreza energética, habrá que tener en cuenta esta variable a la hora de proponer nuevas medidas de mitigación.

Cuantificación: 1.327,22 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se trata de un programa con una amplia tipología de acciones. Una parte va dirigida a la formación de la ciudadanía y de técnicos de la administración, por lo que se debe prestar especial atención a la lengua del servicio y la elaboración de recursos formativos en ambas lenguas oficiales. En cuanto al conjunto de acciones dirigido a mejorar la sostenibilidad energética del sector público foral se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 210.441,08 (3,79 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(10,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(10,00 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(10,00 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	95,00
3.4. Recursos informáticos	(10,00 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
		Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	100,00
5.1. Administración	(10,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(20,00 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	100,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(30,00 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	80,00
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades	80,00
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	80,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	60,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	100,00

ODS

Cuantificación: 5.307.063,85 (95,58 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2.640,71	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	2.640,71	
Líneas de actuación			
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	2.640,71	
	7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	3.754.912,53	1.508.564,95
Meta	7.1 - Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	21.235,50	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.	21.235,50	
Meta	7.1 - Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	996.001,77	553.925,98
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.	6.997,25	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	949.968,76	553.925,98
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	39.035,76	
Meta	7.2 - Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	1.824.770,40	756.638,97
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	8.210,97	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	1.362.114,65	756.638,97
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	77.677,48	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).	371.444,56	
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	5.322,73	
Meta	7.3 - Mejorar la eficiencia energética de Gipuzkoa	912.904,86	198.000,00
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	31.487,04	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	277.383,83	198.000,00
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	54.256,02	
	Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).	547.536,07	
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	2.241,90	
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.120,95	
Meta	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido.	1.120,95	
Líneas de actuación			
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	1.120,95	
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	21.510,50	
Meta	9.4 - Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	21.510,50	
Líneas de actuación			
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	19.747,10	
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	1.763,40	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	18.314,21	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	9.924,50	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	9.924,50	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	8.389,70	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.	5.308,87	
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	3.080,83	
Total		3.798.498,90	1.508.564,95



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	303.052,00	303.052,00	282.618,58	282.618,58	282.618,58	93,26
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	319.000,00	350.481,11	322.430,24	322.430,24	322.430,24	92,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	739.000,00	772.597,65	771.651,02	751.974,94	744.263,84	96,33
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.361.052,00	1.426.130,76	1.376.699,84	1.357.023,76	1.349.312,66	94,61
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.745.938,00	4.674.446,10	2.317.184,49	2.317.184,49	2.317.184,49	49,57
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.118.672,00	1.118.672,00	368.672,00	291.637,23	291.637,23	26,07
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.864.610,00	5.793.118,10	2.685.856,49	2.608.821,72	2.608.821,72	45,03
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.225.662,00	7.219.248,86	4.062.556,33	3.965.845,48	3.958.134,38	54,83



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		313.087,50	252.299,15	252.299,15	80,58
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000,00	550.000,00	495.000,00	495.000,00	90,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	550.000,00	863.087,50	747.299,15	747.299,15	86,58
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.600.000,00	3.360.658,30	846.743,11	846.743,11	25,20
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.750.000,00	1.750.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.350.000,00	5.110.658,30	846.743,11	846.743,11	16,57
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.900.000,00	5.973.745,80	1.594.042,26	1.594.042,26	26,68



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	282.618,52			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	322.430,23		252.299,15	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	744.263,84		495.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.349.312,59		747.299,15	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.317.184,48		846.743,11	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	291.637,23			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.608.821,71		846.743,11	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.958.134,30		1.594.042,26	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	54,83		26,68	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	50.000,00	50.000,00	40.284,75	80,57	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	50.000,00	50.000,00	40.284,75	80,57	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.282.509,00	5.282.509,00	116.651,73	2,21	116.651,73
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.282.509,00	5.282.509,00	116.651,73	2,21	116.651,73
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	5.332.509,00	5.332.509,00	156.936,48	2,94	116.651,73

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, y de otros agentes, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras en actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos, obras y otro tipo de actuaciones en materia de restauración ambiental y paisajística, y de mejora de la infraestructura verde del territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

Gipuzkoa cuenta, por una parte, con espacios degradados por diferentes causas (sobreeplotación, vertidos, basura dispersa, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) y, por otra, con un importante grado de fragmentación ecológica. Ello afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en el territorio, sino que influye directamente en la salud y la calidad de vida de los habitantes que viven el mismo y a la capacidad de adaptación ante impactos como el cambio climático. Está comúnmente aceptado que disponer de espacios con ecosistemas diversos y multifuncionales contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, además de contribuir a la conservación de la biodiversidad, la calidad de los servicios ecosistémicos, así como la resiliencia del territorio ante impactos como el cambio climático. Por tanto, sigue siendo primordial la labor realizada a través de este programa en sus tres planos: Preventivo, evitando la pérdida de calidad ambiental de nuestro medio a través de la evaluación ambiental de los planes y proyectos y la imposición de medidas correctoras en actividades clasificadas; Corrector, restaurando los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración y Sistémico, planificando para lograr la multifuncionalidad y la conectividad de las infraestructuras verdes del territorio.

Evolución de la necesidad:

La Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado la presente década 2021-2030 como la Década de la Restauración de Ecosistemas y, la sociedad, que empieza a ser consciente de que los espacios con un mayor grado de naturalidad son más resilientes y proporciona una mayor calidad de vida y una mayor variedad de servicios ecosistémicos, exige espacios rurales, urbanos y periurbanos donde los procesos naturales tengan una mayor presencia.

Si bien se han dado algunos pasos en la restauración de ecosistemas, estas actuaciones abarcan una pequeña parte del Territorio, por lo que es necesario impulsar las actuaciones orientadas a restaurar, desfragmentar y renaturalizar los espacios que lo precisan, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos.

Desarrollo de proyectos y obras en materia de infraestructuras verdes y restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de 9 de diciembre, evaluación ambiental. Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi. Estrategia guipuzcoana de lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación administrativa general

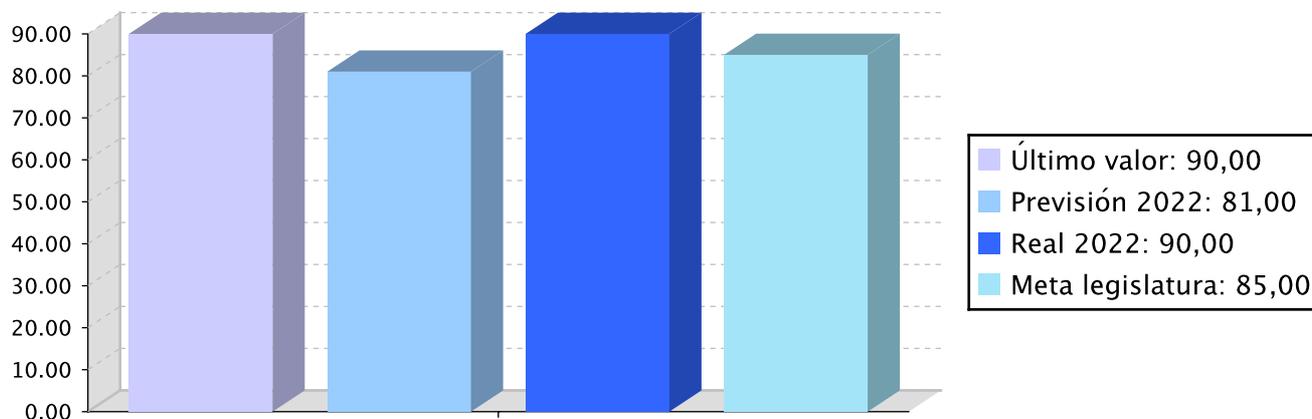
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la eficiencia y resiliencia del territorio.

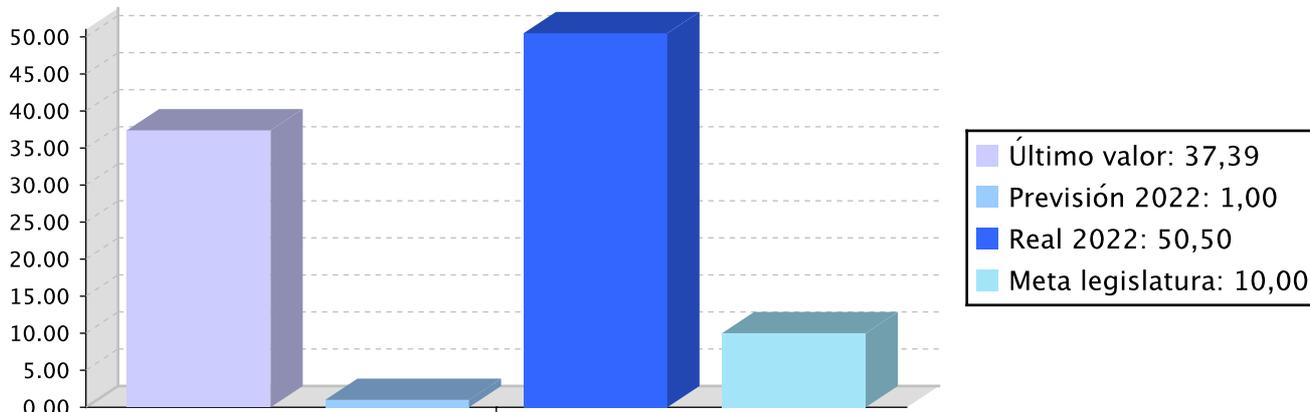
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales	Porcentaje	90,00	81,00	90,00	85,00
Nº de hectáreas restauradas	Número	37,39	1,00	50,50	10,00
Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes.	Número	54.100,00	44.776,00	54.100,00	60.000,00

Tendencia

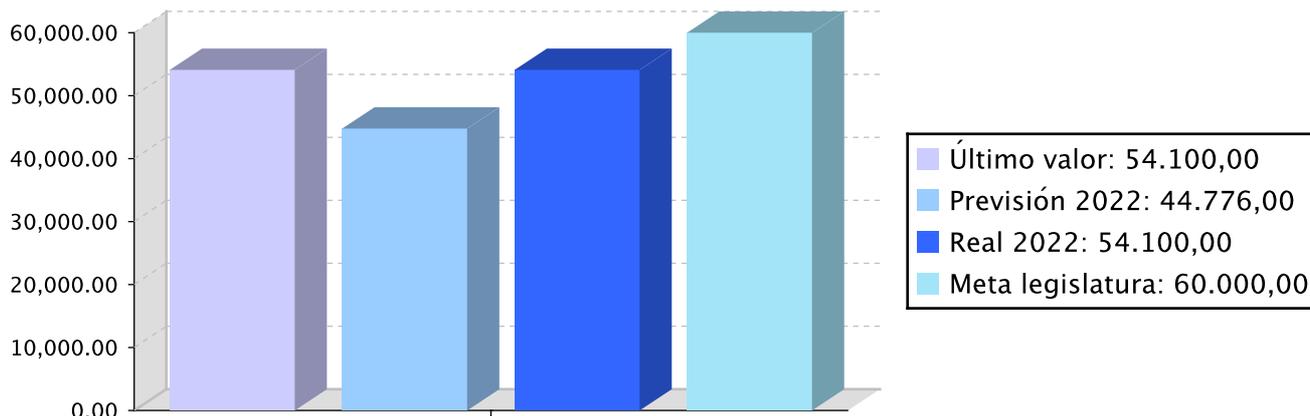
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales – Porcentaje



Nº de hectáreas restauradas – Número



Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes. – Número



Memoria

Este programa trabaja en tres planos complementarios:

- (1) Preventivo, evitando la pérdida de calidad ambiental de nuestro medio a través de la evaluación ambiental de los planes y proyectos que se prevén desarrollar en el mismo, de la autorización de rellenos de sobrantes de obras forales, y de la imposición de medidas correctoras en actividades clasificadas.
- (2) Corrector, restaurando los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración y
- (3) Sistémico, definiendo y desarrollando la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa.

El grado de cumplimiento del objetivo ha sido muy alto en 2022. En el aspecto preventivo del programa, el 2022 ha supuesto la consolidación del servicio de imposición de medidas preventivas y correctoras a las actividades clasificadas, después de que en el año 2021, la nueva Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, ampliase las competencias de intervención de la DFG sobre las actividades implantadas sobre suelos industriales y agrarios, además de las implantadas sobre suelos residenciales que la DFG había estado ejerciendo tradicionalmente. La misma Ley modifica y amplía los supuestos de planes y proyectos sometidos a evaluación ambiental. El grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales se ha calculado en un 90%, por encima del valor objetivo (81%).

Memoria

En el plano corrector también se ha avanzado notablemente, incrementando de manera sensible las líneas de actuación en materia de restauración ecológica de espacios degradados y apoyando nuevas herramientas de financiación de este tipo de actuaciones, como es el Fondo de Carbono de Gipuzkoa que ha puesto en marcha la Fundación Foral Naturklima. En este sentido, la superficie restaurada ha sido en 2022 de 50,50 ha, a través de las siguientes líneas de actuación:

Subvenciones en especie restauración áreas degradadas: 27,63 ha
Urban Klima (Soraluze) 2,88 ha
Fondo de Carbono (Naturklima): 19,99 ha

En el plano sistémico, se ha trabajado en la elaboración de un plan de infraestructura verde para Gipuzkoa que guíe la acción foral en esta materia. El número de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes (propuestas para su integración) no ha variado y se mantiene en las 54.100, también por encima del valor objetivo (44.776). Todos los expedientes de evaluación ambiental de planes y proyectos recibidos han sido respondidos con el informe pertinente. Sin embargo, no se ha considerado necesario realizar nuevos estudios de seguimiento de impacto ambiental, lo que ha afectado al grado de avance de la acción y de la ejecución presupuestaria. Por otra parte, se han tramitado todos los expedientes recibidos en materia actividades clasificadas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	77.939,69	77.939,69	78.308,55		
1.1 Acción					
Evaluación ambiental de planes y proyectos	57.207,60	57.207,60	55.178,66		100,00
1.2 Acción					
Estudios de seguimiento de impacto ambiental	10.650,95	10.650,95	12.466,36		40,00
1.3 Acción					
Actividades clasificadas en suelo urbano	5.290,57	5.290,57	5.729,55		100,00
1.4 Acción					
Autorización de rellenos	4.790,57	4.790,57	4.933,98		100,00

2. Línea de Actuación:

Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.





Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	526.249,31	592.208,33	537.660,02		
2.1 Acción					
Impulso de la recuperación áreas degradadas	239.603,80	272.583,31	245.478,53		100,00
2.2 Acción					
Impulso de la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa	286.645,51	319.625,02	292.181,49		80,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es baja, ya que está orientado a la mejora del medio natural. En un futuro, se podría plantear el análisis del uso diferenciado que se realiza del medio natural por parte de mujeres y de hombres y la relación entre servicios ecosistémicos y género.

Cuantificación: 5.843,63 (0,95 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se presta especial atención a respetar la opción lingüística de cada entidad local. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación debe continuar teniendo en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación: 6.409,01 (1,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(16,67 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
5.1. Administración	(16,67 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(33,33 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	70,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	70,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	70,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(16,67 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	80,00
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.	80,00

ODS

Cuantificación: 615.968,57 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.718,87	
Meta	8.04 - Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.	1.718,87	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	1.718,87	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	40.300,18	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	33.822,51	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	33.822,51	
Meta	11.6 - Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de Gipuzkoa, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	6.477,67	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	6.477,67	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	101.183,45	
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	87.654,45	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	87.654,45	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	13.529,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	13.529,00	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	472.766,07	
Meta	15.5 - Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	210.393,71	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	210.393,71	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	22.760,50	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	22.760,50	
Meta	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	116.872,60	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	116.872,60	
Meta	15.3 - Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	122.739,26	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	122.739,26	
Total		615.968,57	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	143.019,00	143.019,00	137.946,64	137.946,64	137.946,64	96,45
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.170,00	71.170,00	71.150,98	71.150,98	71.150,98	99,97
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	214.189,00	214.189,00	209.097,62	209.097,62	209.097,62	97,62
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	390.000,00	455.959,02	406.870,89	406.870,89	406.870,89	89,23
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	390.000,00	455.959,02	406.870,89	406.870,89	406.870,89	89,23
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	604.189,00	670.148,02	615.968,51	615.968,51	615.968,51	91,92



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	137.946,67			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.150,98			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	209.097,65			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	406.870,92			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	406.870,92			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	615.968,57			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	91,92			

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	150 - Cambio climático
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir desde las competencias propias de la DFG a la transición hacia un modelo de desarrollo hipocarbónico y a la reducción de la amenaza del cambio climático.

Evolución del diagnóstico de situación:

La influencia humana en el sistema climático es clara y la concentración de gases de efecto invernadero en la atmosfera no deja de aumentar. Los cambios climáticos recientes ya son claramente percibidos y tienen impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales. Por tanto, es del todo preciso intensificar la acción climática y muy especialmente la transición energética y en la adaptación ante unos impactos climáticos cada vez más evidentes.

La Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta con la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050-GIPUZKOA KLIMA 2050- y se ha dotado de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa (Naturklima) como apoyo para el desarrollo de dicha estrategia en los términos establecidos en la gobernanza climática. Finalizado el primer ciclo de implantación de la Estrategia, procede su revisión y optimización como herramienta de acción climática.

Evolución de la necesidad:

Gipuzkoa está consiguiendo seguir la pendiente de reducción de emisiones GEI establecida por la estrategia, pero la urgencia de acometer la descarbonización de la economía y la sociedad no permite la relajación de los esfuerzos a invertir, sino todo lo contrario. Los resultados alcanzados por la implementación de la estrategia durante los cuatro primeros años de vigencia son positivos, pero es del todo preciso intensificar la acción y muy especialmente aquella relacionada con la transición energética del territorio y, en definitiva, con la mitigación, es decir, con la Meta 2 (Caminar hacia un transporte sin emisiones) y la Meta 1 (Apostar por un modelo energético bajo en carbono).

La lucha contra el cambio climático es un reto político, institucional y social de primera magnitud y, en consecuencia, es preciso situar las políticas climáticas en el eje de nuestro desarrollo y ejecutar acciones ambiciosas que nos permita mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático, apoyándose en acuerdos y alianzas que superen las barreras inter-institucionales.

Paralelamente al despliegue de la estrategia, se trabajará en la actualización de los contenidos recogidos en las acciones que la componen al objeto de optimizar la acción foral orientada a minimizar las emisiones de GEI y la adaptación del territorio ante los cambios provocados en el sistema climático.

Población objetivo:

La propia DFG, otras Instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a

Tareas para la elaboración de la estrategia y desarrollo de las acciones planificadas. Convocatorias de becas para innovación en materia de cambio climático y para divulgadores en la materia. Aplicación y desarrollo de herramientas fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas. Construcción de edificio de Naturklima. Proyectos europeos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Alineación de las políticas del territorio (forales, municipales, privadas y acción social). Herramientas de observación, coordinación y facilitación.

Marco regulador del Programa:

Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático 2013 y objetivos 2030. Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación y planificación de políticas sectoriales concernidas. Legislación administrativa general.

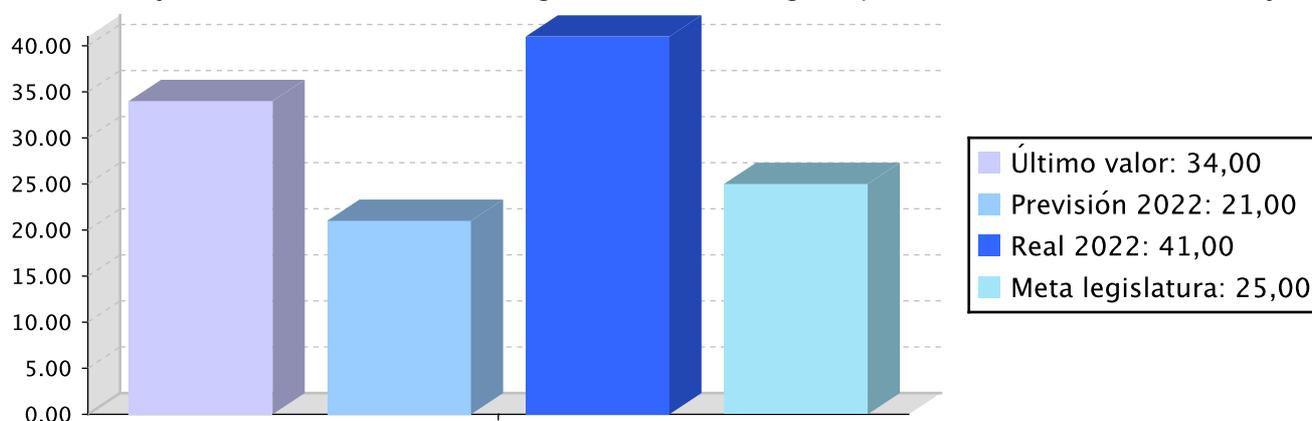
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático 2050 (Gipuzkoa Klima, Naturklima).

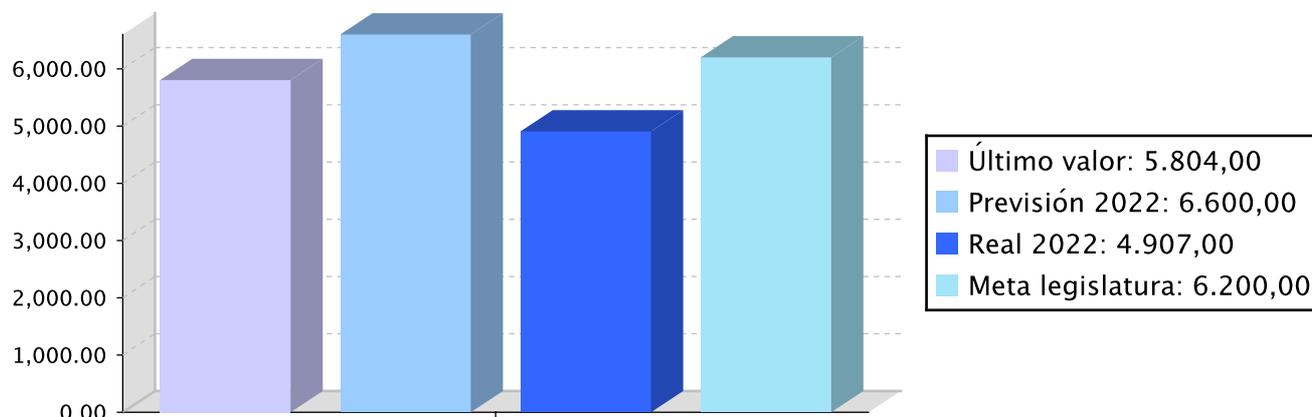
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Grado de ejecución de las acciones recogidas en la "Estrategia Gipuzkoa Klima 2050"	Porcentaje	34,00	21,00	41,00	25,00
Emisiones de gases de efecto invernadero en Gipuzkoa (toneladas/año).	Número	5.804,00	6.600,00	4.907,00	6.200,00

Tendencia

Grado de ejecución de las acciones recogidas en la "Estrategia Gipuzkoa Klima 2050" – Porcentaje



Emisiones de gases de efecto invernadero en Gipuzkoa (toneladas/año). – Número



Memoria

El grado de cumplimiento del objetivo viene determinado por dos indicadores: la evolución del nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) y el grado de ejecución de las acciones recogidas en la Estrategia Gipuzkoa Klima 2050. Hay que decir que, en ambos casos, se consigna el último valor conocido y no el dato correspondiente al año 2022, ya que el dato de evolución de las emisiones GEI se publica aproximadamente 18 meses después de finalizado el año evaluado, mientras que el grado de ejecución de la Estrategia se obtiene en los 6-7 meses posteriores a la finalización del ejercicio. En todo caso, lo que más interesa es la tendencia.

Según el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Gipuzkoa 2020, las emisiones totales de GEIs en el territorio en ese año fueron de 4.907 kilo toneladas de CO2 equivalente, lo que supone una reducción del 41,1 % respecto al año 2005 (nivel base), y un 15 % respecto de 2019. Sin embargo, hay que tener en cuenta el carácter excepcional, debido a las restricciones para hacer frentes a la pandemia del año 2020, que supuso una fuerte reducción de la movilidad y la actividad económica, por lo que habrá que estar atentos a los datos de emisiones de 2021 para comprobar la evolución de las emisiones. En cuanto al grado de ejecución de la Estrategia Gipuzkoa Klima 2050, que evalúa la acción foral realizada en, el 79,8 % de las 99 acciones que contempla la Estrategia se encontraban iniciadas y un 3 % se considera ya ejecutada y, el grado de implementación total de la Estrategia ha pasado de un 34 % en 2020 a un 41 % en 2021. Por tanto, los resultados alcanzados por la implementación de la estrategia durante los cuatro primeros años de vigencia son positivos. En cualquier caso, es del todo preciso intensificar la acción climática y muy especialmente la transición energética. El grado de avance de las acciones ha sido, en general, muy alto. En concreto, el grado de avance medio ha sido del 83% y únicamente ha sido inferior al esperado en el caso de las acciones destinada a la monitorización y gestión de riesgos climáticos, así como en la Acción Think Tank Fiscalidad Verde para Gipuzkoa, que no se ha podido desarrollar este año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	95.395,10	95.395,10	100.233,59		
1.1 Acción					
Mantenimiento del Cuadro de indicadores	14.606,95	14.606,95	16.030,45		100,00
1.2 Acción					
Informes de seguimiento y evaluación	37.338,65	37.338,65	46.158,81		100,00
1.3 Acción					
Revisión de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050	43.449,50	43.449,50	38.044,33		80,00

2. Línea de Actuación:

Anticipación a los riesgos, mediante cartografía y monitorización de riesgos climáticos

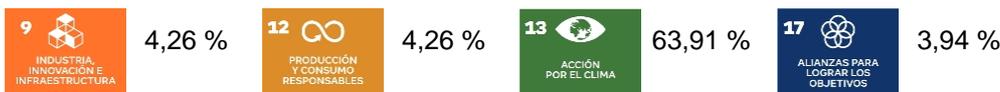


Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	115.988,40	115.988,40	112.308,75		
2.1 Acción					
Cartografía y Monitorización de riesgos climáticos	94.989,15	94.989,15	94.385,64		80,00
2.2 Acción					
Impulso de un sistema de información en riesgos climáticos	20.999,25	20.999,25	17.923,11		40,00

3. Línea de Actuación:

Impulso de planes de acción y proyectos por metas.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	351.198,65	262.688,25	257.025,35		
3.1 Acción					
Estudios y diagnósticos de detalle por metas	31.716,30	31.716,30	29.914,19		100,00
3.2 Acción					
Acciones de mitigación y adaptación	203.069,70	87.871,90	90.597,84		100,00
3.3 Acción					
Becas de cambio climático	50.689,90	2.689,90	4.039,36		100,00
3.4 Acción					
Incentivos fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas- Certificados de idoneidad ambiental (impuesto de sociedades)	2.689,90	2.689,90	4.039,36		100,00
3.5 Acción					
Think Tank Green Recovery Gipuzkoa	27.889,15	27.889,15	26.794,95		100,00
3.6 Acción					
Gipuzkoa 2050: Territorio 100% Circular	21.881,70	21.881,70	29.669,90		100,00
3.7 Acción					
Think Tank "Fiscalidad Verde para Gipuzkoa"	13.262,00	13.262,00	14.010,75		10,00
3.8 Acción					
Descarbonización del tejido empresarial de Gipuzkoa		74.687,40	57.959,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		374.687,40	233.562,46
3.2 Acción			
Acciones de mitigación y adaptación		300.000,00	175.603,46
3.8 Acción			
Descarbonización del tejido empresarial de Gipuzkoa		74.687,40	57.959,00

4. Línea de Actuación:

Desarrollo de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima.



Créditos de Pago

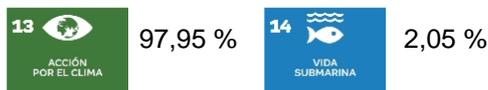
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.577.447,45	4.952.042,56	4.959.463,14		
4.1 Acción					
Seguimiento y supervisión de la acción de la Fundación	6.724,75	6.724,75	10.098,43		100,00
4.2 Acción					
Aportación a la fundación	601.426,95	967.276,95	967.950,69		100,00
4.3 Acción					
Construcción sede definitiva	2.969.295,75	3.978.040,86	3.981.414,02		95,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.502.438,00	1.502.438,00	1.320.437,05
4.3 Acción			
Construcción sede definitiva	1.502.438,00	1.502.438,00	1.320.437,05

5. Línea de Actuación:

Desarrollo del plan de educación y comunicación sobre cambio climático.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	196.608,10	196.608,10	234.111,69		
5.1 Acción Acciones y campañas de información y sensibilización	10.289,90	10.289,90	19.036,57		100,00
5.2 Acción Impulso del proyecto "Ciudadan@ comprometid@s con el clima (Klima BAI!)"	163.628,30	163.628,30	191.035,76		100,00
5.3 Acción Apoyo Congreso UHINAK 2022	22.689,90	22.689,90	24.039,36		100,00

6. Línea de Actuación:

Desarrollo del modelo de gobernanza del cambio climático.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	64.454,30	54.541,30	51.727,85		
6.1 Acción Impulso del proyecto "Jóvenes por el clima"	64.454,30	54.541,30	51.727,85		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

El programa 150 tiene como fin la lucha contra el cambio climático, mediante la ejecución de la Estrategia Gipuzkoana de cambio climático. La elaboración de dicha estrategia contó con una evaluación de impacto de género, en la que se analizaron las 99 acciones que la componen con el fin de determinar la pertinencia de introducir medidas, aplicando las Directrices para la elaboración de informes de evaluación de impacto de género de las disposiciones de carácter general. Como consecuencia de dicho análisis, la Estrategia cuenta con medidas orientadas a promover la igualdad de género en 41 de sus acciones. En este momento, procede verificar la efectiva ejecución de dichas medidas, así como evaluar sus resultados para la revisión de la estrategia que se está elaborando..

Cuantificación: 296,70 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Las acciones incluidas en este programa se dirigen a la elaboración de estudios orientados a mejorar la mitigación y/o adaptación al cambio climático, así como a la generación de herramientas y campañas de concienciación. Este último componente ha adquirido una especial relevancia con la puesta en marcha de una potente campaña de formación y sensibilización, en que se debe prestar una especial atención a la lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 56.552,69 (0,95 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(9,09 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(18,18 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(9,09 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	95,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(18,18 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(9,09 %)	Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(27,27 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	100,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	100,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	90,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(9,09 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00

ODS

Cuantificación: 7.152.951,88 (120,25 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	20.893,01	
Meta	9.4 - Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	20.893,01	
Líneas de actuación			
Impulso de planes de acción y proyectos por metas.		20.893,01	
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	20.893,01	
Meta	12.5 - Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	11.867,96	
Líneas de actuación			
Impulso de planes de acción y proyectos por metas.		11.867,96	
Meta	12.6 - Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	9.025,06	
Líneas de actuación			
Impulso de planes de acción y proyectos por metas.		9.025,06	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	3.080.159,81	835.821,98
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	187.220,99	87.801,73
Líneas de actuación			
Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.		11.413,30	
Anticipación a los riesgos, mediante cartografía y monitorización de riesgos climáticos		108.724,13	
Impulso de planes de acción y proyectos por metas.		62.275,69	87.801,73

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Desarrollo del plan de educación y comunicación sobre cambio climático.	4.807,87	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	119.965,85	87.801,73
	Líneas de actuación		
	Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.	46.312,36	
	Impulso de planes de acción y proyectos por metas.	73.653,49	87.801,73
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	2.772.972,97	660.218,53
	Líneas de actuación		
	Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.	11.413,30	
	Anticipación a los riesgos, mediante cartografía y monitorización de riesgos climáticos	3.584,62	
	Impulso de planes de acción y proyectos por metas.	2.019,68	
	Desarrollo de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima.	2.479.731,57	660.218,53
	Desarrollo del plan de educación y comunicación sobre cambio climático.	224.495,95	
	Desarrollo del modelo de gobernanza del cambio climático.	51.727,85	
	14-VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	4.807,87	
Meta	14.2 - Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	4.807,87	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo del plan de educación y comunicación sobre cambio climático.	4.807,87	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.518.933,57	396.131,11
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.518.933,57	396.131,11
	Líneas de actuación		
	Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.	31.094,63	



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Desarrollo de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima.		1.487.838,94	396.131,11
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	1.011.224,08	264.087,41
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	1.011.224,08	264.087,41
Líneas de actuación			
Impulso de planes de acción y proyectos por metas.		19.331,46	
Desarrollo de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima.		991.892,63	264.087,41
Total		5.656.911,37	1.496.040,51



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	134.495,00	134.495,00	201.968,44	201.968,44	201.968,44	150,17
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	252.644,00	327.331,40	300.261,27	300.261,27	300.261,19	91,73
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	876.382,00	1.184.319,00	1.182.845,44	1.182.845,44	1.182.845,44	99,88
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.263.521,00	1.646.145,40	1.685.075,15	1.685.075,15	1.685.075,07	102,36
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.112.571,00	4.006.118,31	4.004.795,35	4.004.795,35	4.004.795,32	99,97
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.137.571,00	4.031.118,31	4.029.795,35	4.029.795,35	4.029.795,32	99,97
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.401.092,00	5.677.263,71	5.714.870,50	5.714.870,50	5.714.870,39	100,66



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		74.687,40	57.959,00	57.959,00	77,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300.000,00	300.000,00	175.603,46	58,53
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		374.687,40	357.959,00	233.562,46	62,34
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.502.438,00	1.502.438,00	1.320.437,05	1.320.437,05	87,89
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.502.438,00	1.502.438,00	1.320.437,05	1.320.437,05	87,89
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.502.438,00	1.877.125,40	1.678.396,05	1.553.999,51	82,79



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	201.968,42			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.261,19		57.959,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.182.845,44		175.603,46	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.685.075,05		233.562,46	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.004.795,32		1.320.437,05	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.029.795,32		1.320.437,05	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.714.870,37		1.553.999,51	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	100,66		82,79	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	160 - Gestión integral de playas y litoral
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión el pleno desarrollo de un sistema integral de gestión de las playas guipuzcoanas, con el objetivo de lograr una mejora de la calidad y la prevención y corrección de los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de los usos que en ellas se desarrollan, así como por los efectos del cambio climático. Asimismo, cada vez más se está aplicando una visión integral sobre todo el litoral, no solo los arenales, buscando la colaboración entre los agentes implicados en su gestión.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las playas constituyen, además de valiosos ecosistemas, espacios de ocio y desarrollo de actividades diversas (deportivas, culturales, etc.) de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. Además, forman parte de nuestra identidad, de nuestro patrimonio paisajístico y cultural y constituyen equipamientos esenciales en la oferta de las actividades turísticas y, por tanto, también resulta esencial su cuidado de cara a transmitir una imagen adecuada del territorio.

Es necesario conjugar el garantizar unas buenas condiciones higiénico-sanitarias de las playas para el disfrute de las personas con la reducción de los impactos ambientales que provoca dicho uso. Son numerosos los agentes implicados en la gestión de las mismas y es preciso avanzar hacia un sistema que asegure las mayores cotas de calidad (condiciones higiénico-sanitarias de la arena y del agua, y de los servicios), el cuidado del medio ambiente, una eficiencia y economía de escala en todos los procesos implicados y un reparto equilibrado de las cargas.

Evolución de la necesidad:

Hay que continuar implantando el Plan de Gestión Integrada de Playas de Gipuzkoa. Para ello será necesario seguir trabajando en el marco de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa, y desarrollando plenamente la gobernanza de agentes locales implicados, así como convenios de colaboración, hacia un sistema integral de gestión y calidad de los arenales costeros bajo estándares de calidad acordados y normalizados.

Población objetivo:

Ayuntamientos, otras instituciones y el conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. Red de webcams. Red foral de videometría litoral de Gipuzkoa. Redes de vigilancia. Protocolos de actuación. Sistemas de gestión y certificación.

2. Actividades/procesos a

Gestión y realización de planificación, estudios, campañas, proyectos y planes, grupos de trabajo, convenios y contratación de servicios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Playas limpias y con servicios adecuados. Reducción de impactos del uso de las playas. Playas adaptadas al cambio climático.

Marco regulador del Programa:

Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi). Normativa de régimen local. Legislación de costas. Legislación de accesibilidad. Marco europeo de protección del mar. Legislación administrativa general. Plan de gestión integrada de playas de Gipuzkoa

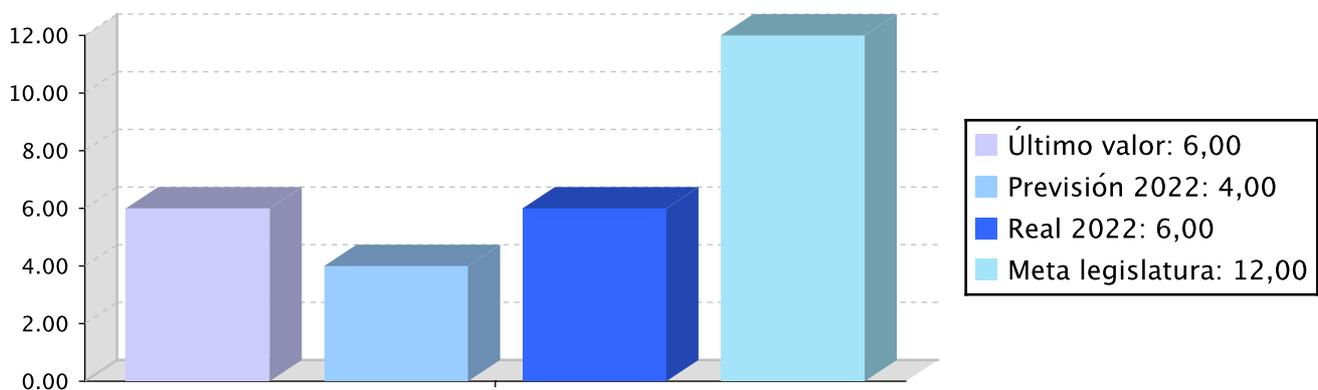
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Gestionar de forma sostenible las playas y el litoral de Gipuzkoa.

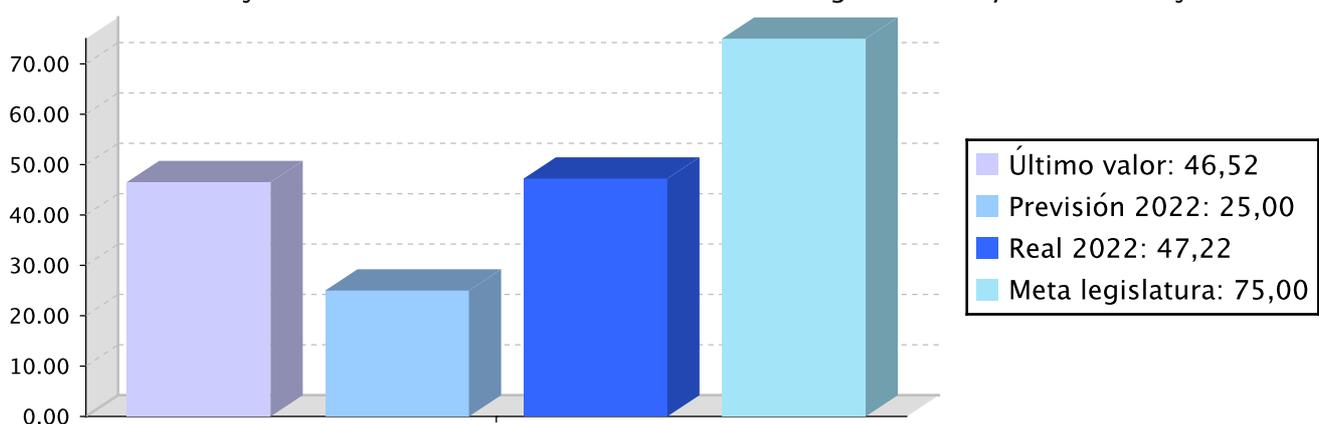
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de instrumentos (convenios, protocolos, mesa) de colaboración para la gestión sostenible de las playas-litoral	Número	6,00	4,00	6,00	12,00
Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas	Porcentaje	46,52	25,00	47,22	75,00
Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental.	Número	9,00	9,00	9,00	13,00

Tendencia

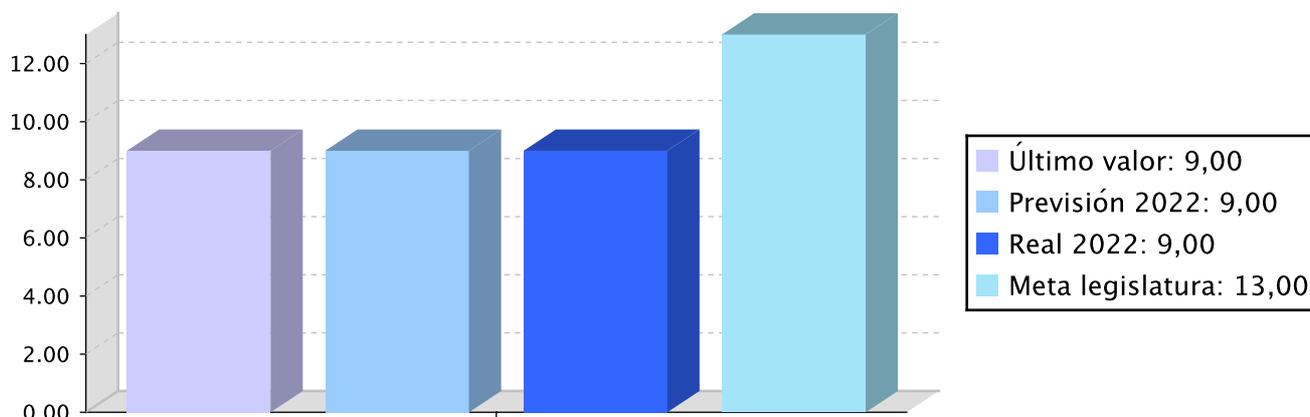
Nº de instrumentos (convenios, protocolos, mesa) de colaboración para la gestión sostenible de las playas-litoral – Número



Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas – Porcentaje



Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental. – Número



Memoria

La coordinación y colaboración entre el Departamento y todos los ayuntamientos costeros, que se activó para hacer frente a las dificultades y limitaciones devenidas de la pandemia, se ha consolidado y se está caminando, de manera paulatina, hacia una gestión integral de las playas, mediante la ejecución de las acciones recogidas en el Plan de Gestión Integrada de Playas de Gipuzkoa. La evaluación realizada del grado de ejecución de dicho plan, muestra que se encuentra ejecutado en aproximadamente, un 47,22 % del mismo, porcentaje que, si bien se encuentra por debajo de la meta establecida para la legislatura, ha supuesto una notable mejora en la gestión y la gobernanza de los arenales costeros. Así mismo, la implantación de plan ha supuesto la ejecución de actuaciones innovadoras como el establecimiento de un sistema de seguimiento mediante videometría, del que derivan muchas aplicaciones prácticas tanto para gestión diaria (socorrismo, control de afluencia, etc.) como para el seguimiento a largo plazo (impacto del cambio climático sobre el arenal).

El grado de avance de las acciones del programa, así como el de ejecución presupuestaria son elevados. En el caso de las acciones se han ejecutado cerca de 100 %.

El Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental es de 9 y ha continuado estable durante los últimos años, así como el número de instrumentos (convenios, protocolos, etc.) para la gestión integrada de playas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Limpieza y vigilancia de playas y litoral



19,32 %



78,34 %



1,91 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.370.863,00	1.432.982,26	1.403.652,81		
1.1 Acción Limpieza y vigilancia de playas	1.183.363,00	1.223.722,93	1.199.989,04		100,00
1.2 Acción Subvención limpieza playas de Donostia-San Sebastián	150.000,00	150.000,00	150.000,00		100,00
1.3 Acción Acciones de limpieza de basura dispersa en resto de litoral	37.500,00	52.405,45	46.809,89		100,00
1.4 Acción Obras de adaptación de playa		6.853,88	6.853,88		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		187.881,52	167.265,42
1.1 Acción Limpieza y vigilancia de playas		187.881,52	167.265,42

2. Línea de Actuación:

Impulso del sistema de gestión y certificación integrado. Normalización de estándares (calidad, medio ambiente).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	25.000,00	25.000,00	39.116,19		
2.1 Acción Normalización de señalética y soportes de información y sensibilización	25.000,00	25.000,00	39.116,19		100,00

3. Línea de Actuación:

Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	198.810,00	198.059,93	197.709,29		
3.1 Acción					
Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	196.810,00	196.810,00	197.709,29		100,00
3.2 Acción					
Elaboración y publicación de informes: ocupación y uso de las playas, morfología intermareal (para socorrismo) y evolución de las playas ante el cambio climático.	2.000,00	1.249,93			100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	400.000,00	222.478,48	19.068,41
3.1 Acción			
Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	400.000,00	222.478,48	19.068,41

4. Línea de Actuación:

Campañas y acciones de información y sensibilización.



22,48 %



52,51 %



25,01 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	63.000,00	58.049,38	55.063,18		
4.1 Acción					
Campañas y acciones de información y sensibilización	28.000,00	23.049,38	19.031,88		100,00
4.2 Acción					
Campañas de recogida ciudadana de basura dispersa	35.000,00	35.000,00	36.031,30		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		2.560,00	2.560,00
4.1 Acción			
Campañas y acciones de información y sensibilización		2.560,00	2.560,00

5. Línea de Actuación:

Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	8.000,00	8.000,00	11.597,16		
5.1 Acción					
Mantenimiento de red web cam de información estado playas	8.000,00	8.000,00	11.597,16		100,00

6. Línea de Actuación:

Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.



30,00 %



30,00 %



40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	150.000,00	150.000,00	150.000,00		
6.1 Acción					
Impulso de convenios de colaboración	150.000,00	150.000,00	150.000,00		100,00

7. Línea de Actuación:

Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.

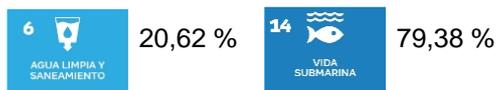


Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.700,00	5.700,00			
7.1 Acción					
Dinamización Mesa territorial de Playas de Gipuzkoa	5.700,00	5.700,00			100,00

8. Línea de Actuación:

Estudios y acciones de mejora de arenas y litoral.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	112.500,00	127.405,45	113.488,35		
8.1 Acción					
Subvenciones para limpieza de basura dispersa en el territorio (prevención de basura marina dispersa)	75.000,00	75.000,00	66.678,46		100,00
8.2 Acción					
Acciones de limpieza de basura dispersa en el entorno fluvial (prevención de basura marina dispersa)	37.500,00	52.405,45	46.809,89		100,00



9. Línea de Actuación:

Mejora de la coordinación con otros agentes (Puertos, Sanidad, Costas).



30,00 %



30,00 %



40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	300,00	5.700,00	5.132,73		
9.1 Acción					
Acciones de coordinación	300,00	5.700,00	5.132,73		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		7.680,00	7.680,00
9.1 Acción			
Acciones de coordinación		7.680,00	7.680,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

Las playas constituyen espacios de ocio de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. La Dirección General de Medio Ambiente realiza anualmente una encuesta entre las personas usuarias de los arenales en relación a la generación de residuos y uso de papeleras. Dichas encuestas introducen los datos desagregados por sexo. Se estudiará la conveniencia de introducir el análisis de nuevas variables de uso de las playas que permita detectar diferencias de uso en función del género e introducir mejoras en la gestión integral de playas.

Cuantificación: 391,16 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(100,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En este programa se debe cuidar el aspecto de comunicación con las personas usuarias, mediante campañas y herramientas de comunicación que tengan en cuenta los criterios lingüísticos. en las reuniones con los ayuntamientos costeros se procurará priorizar el uso del euskera cuando sea posible.

Cuantificación: 15.981,53 (0,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(20,00 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
5.1. Administración	(20,00 %)	Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(40,00 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00

ODS

Cuantificación: 2.165.479,66 (100,57 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	23.404,94	
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	23.404,94	
Líneas de actuación			
Estudios y acciones de mejora de arenales y litoral.		23.404,94	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	455.647,22	46.827,29
Meta	11.6 - Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de Gipuzkoa, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	7.612,75	1.024,00
Líneas de actuación			
Campañas y acciones de información y sensibilización.		7.612,75	1.024,00
Meta	11.7 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	448.034,47	45.803,29
Líneas de actuación			
Limpieza y vigilancia de playas y litoral		269.997,81	33.453,08
Impulso del sistema de gestión y certificación integrado. Normalización de estándares (calidad, medio ambiente).		19.558,10	
Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.		98.854,65	9.534,20
Campañas y acciones de información y sensibilización.		3.806,38	512,00
Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.		9.277,73	
Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.		45.000,00	
Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.			
Mejora de la coordinación con otros agentes (Puertos, Sanidad, Costas).		1.539,82	2.304,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	98.854,65	9.534,20
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	98.854,65	9.534,20
Líneas de actuación			
	Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.	98.854,65	9.534,20
	14-VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	1.282.213,97	137.140,34
Meta	14.1 - Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	158.512,08	
Líneas de actuación			
	Limpieza y vigilancia de playas y litoral	46.809,89	
	Campañas y acciones de información y sensibilización.	21.618,78	
	Estudios y acciones de mejora de arenales y litoral.	90.083,40	
Meta	14.2 - Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	1.123.701,90	137.140,34
Líneas de actuación			
	Limpieza y vigilancia de playas y litoral	1.049.991,23	133.812,34
	Impulso del sistema de gestión y certificación integrado. Normalización de estándares (calidad, medio ambiente).	19.558,10	
	Campañas y acciones de información y sensibilización.	7.612,75	1.024,00
	Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.	45.000,00	
	Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.		
	Mejora de la coordinación con otros agentes (Puertos, Sanidad, Costas).	1.539,82	2.304,00
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	14.412,52	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	14.412,52	
Líneas de actuación			
Campañas y acciones de información y sensibilización.		14.412,52	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.319,43	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	2.319,43	
Líneas de actuación			
Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.		2.319,43	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	92.053,09	3.072,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	92.053,09	3.072,00
Líneas de actuación			
Limpieza y vigilancia de playas y litoral		30.000,00	
Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.		60.000,00	
Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.			
Mejora de la coordinación con otros agentes (Puertos, Sanidad, Costas).		2.053,09	3.072,00
Total		1.968.905,83	196.573,83



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.529.173,00	1.581.043,14	1.558.747,46	1.558.747,46	1.557.747,45	98,53
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.000,00	423.000,00	419.479,91	411.158,37	411.158,37	97,20
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.934.173,00	2.004.043,14	1.978.227,37	1.969.905,83	1.968.905,82	98,25
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		6.853,88	6.853,88	6.853,88	6.853,88	100,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		6.853,88	6.853,88	6.853,88	6.853,88	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.934.173,00	2.010.897,02	1.985.081,25	1.976.759,71	1.975.759,70	98,25



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	400.000,00	395.000,00	170.973,83	170.973,83	43,28
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.600,00	25.600,00	25.600,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	400.000,00	420.600,00	196.573,83	196.573,83	46,74
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	400.000,00	420.600,00	196.573,83	196.573,83	46,74



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.557.747,46		170.973,83	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.158,37		25.600,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.968.905,83		196.573,83	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	6.853,88			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.853,88			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.975.759,71		196.573,83	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	98,25		46,74	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	200 - Infraestructuras hidráulicas
Funcional:	459 - Otras infraestructuras

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Garantizar el abastecimiento de agua a la población en cantidad y calidad, y eliminar de los ríos los vertidos de aguas residuales sin depurar.

Evolución del diagnóstico de situación:

Esta Diputación Foral sigue participando en la financiación de las infraestructuras hidráulicas de Gipuzkoa mediante la formalización de convenios con las mancomunidades de Añarbe y Txingudi y con el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa. Ello permite la ejecución de los sistemas generales de abastecimiento y saneamiento pendientes.

También se utiliza el esfuerzo inversor en la redacción de estudios de planificación, proyectos de construcción y obtención de terrenos. Todo ello responde a la planificación necesaria para la construcción de nuevas infraestructuras en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación ha evolucionado positivamente en proporción a los esfuerzos de inversión de las entidades implicadas. Sigue siendo prioritario abastecer agua a la población, garantizando su cantidad y calidad, y eliminar los vertidos de aguas residuales sin depurar en los ríos.

Población objetivo:

Aunque las acciones de este programa incidirán finalmente en toda la población guipuzcoana, en primera instancia servirán para proporcionar infraestructuras hidráulicas básicas a los Entes Gestores de abastecimiento y saneamiento, fundamentalmente al Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y a las Mancomunidades de Agua del Añarbe y del Txingudi. Igualmente, proporcionará auxilio en el cumplimiento de sus objetivos a otros Departamentos de la Diputación.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Los recursos básicos del programa están constituidos por el presupuesto y la plantilla técnica, la cual tiene formación y experiencia en la materia.

2. Actividades/procesos a

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de abastecimiento y saneamiento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de abastecimiento a la población con agua de calidad y en cantidad; y obras de saneamiento para la recuperación de la calidad del agua de los ecosistemas fluviales.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

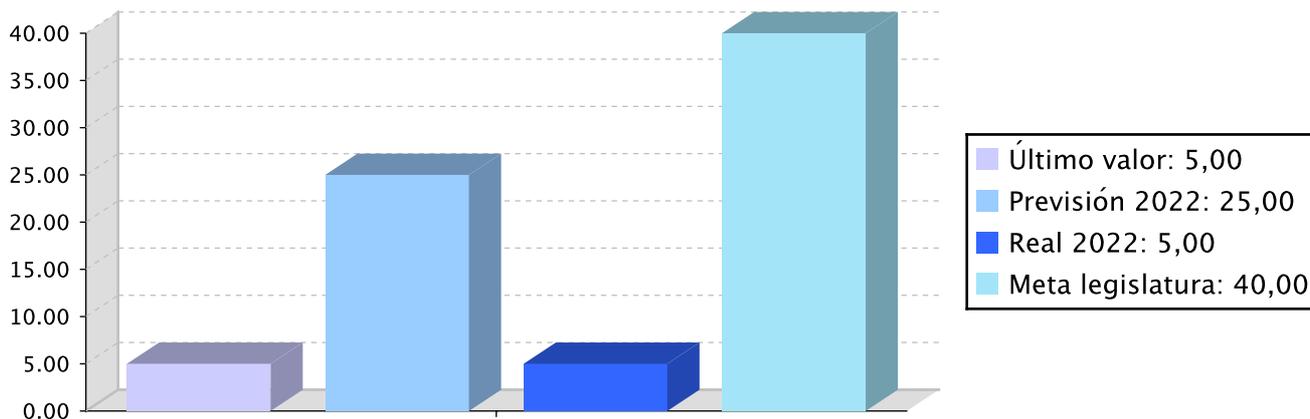
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Completar y mejorar la red de saneamiento de aguas residuales, y reforzar las garantías de los sistemas de abastecimiento de agua potable.

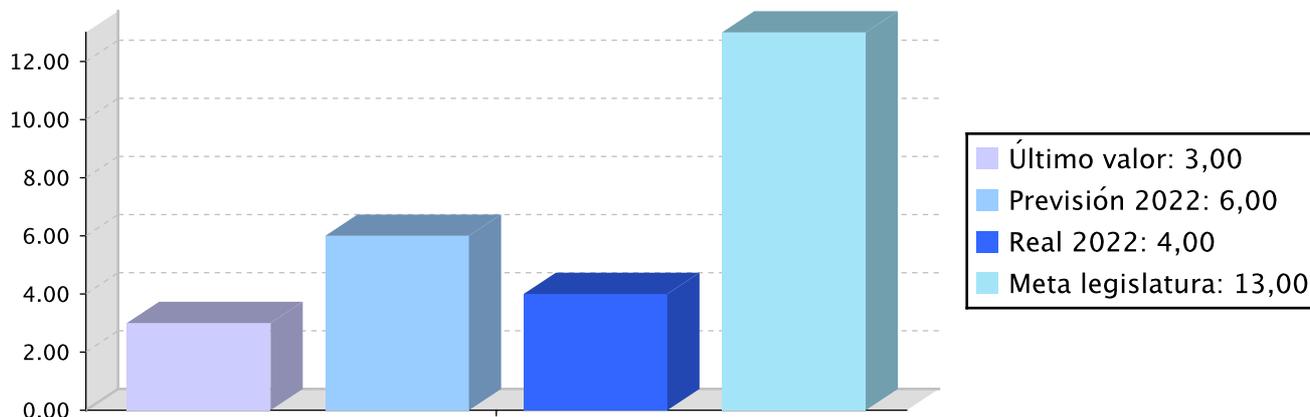
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de proyectos redactados de saneamiento o abastecimiento	Número	5,00	25,00	5,00	40,00
Nº de obras ejecutadas de saneamiento y abastecimiento.	Número	3,00	6,00	4,00	13,00

Tendencia

Número de proyectos redactados de saneamiento o abastecimiento - Número



Nº de obras ejecutadas de saneamiento y abastecimiento. - Número



Memoria

Se han redactado los proyectos de saneamiento de Donibane (Pasaia) y de Garin (Beasain), se ha avanzado en el proyecto de saneamiento de Elbarrena (Zizurkil) y en el de Orexa. También se ha actualizado el proyecto de saneamiento de Amezketa.

En el ámbito del convenio de colaboración suscrito con el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa se ha ejecutado la obra del saneamiento de Astigarreta (Beasain) y se ha finalizado la obra del saneamiento de Bidania-Goiatz. Por otro lado, se ha finalizado la obra de separación de pluviales de las vaguadas de Jaizkibel (Hondarribia), la cual corresponde al convenio de colaboración suscrito con la Mancomunidad de Aguas del Txingudi. Del mismo modo, se ha suscrito un convenio de colaboración con la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para la ejecución de las obras del Proyecto de la conducción alternativa al canal bajo del Añarbe.

En esta línea de acción también se han impulsado las gestiones necesarias para la tramitación de las obras (autorización de obras en dominio público hidráulico, autorización de vertidos de depuradoras, tramitación ambiental, gestión de suelos, etc.). Igualmente, se ha contratado una asistencia técnica para que realice el seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos de obras.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación, así como la tramitación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento contempladas en el objetivo estratégico.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.247.961,80	4.587.341,80	2.902.841,19	420.672,28	
1.1 Acción Contratación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento	3.870.912,50	4.213.682,50	2.545.995,82	420.672,28	100,00
1.2 Acción Redacción de estudios y proyectos de obras de saneamiento y abastecimiento	377.049,30	373.659,30	356.845,37		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	10.900.000,00	15.580.000,00	2.400.000,00
1.1 Acción Contratación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento	10.900.000,00	15.580.000,00	2.400.000,00

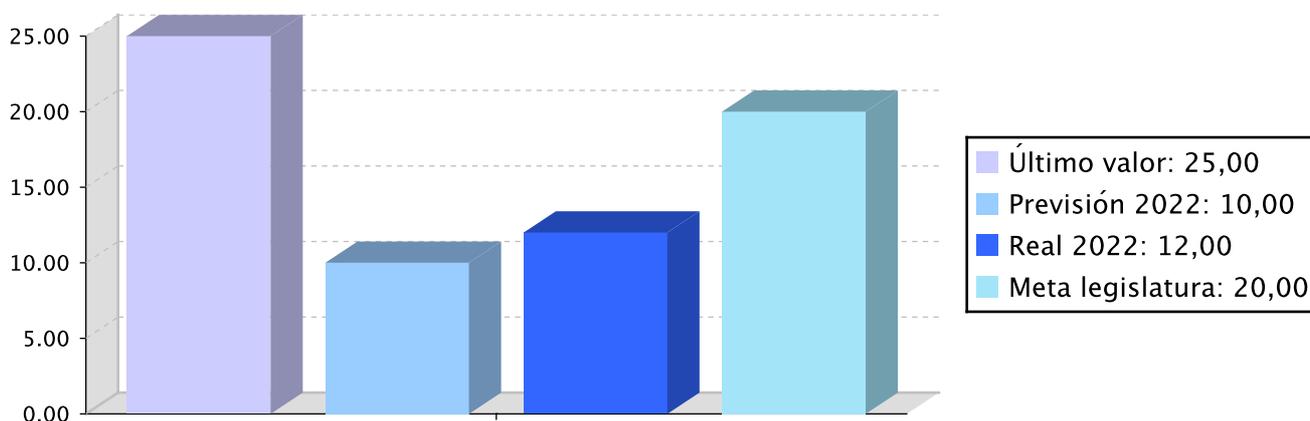
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestionar los recursos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y prestar asistencia técnica a otros Servicios de la DFG a fin de mejorar su eficiencia.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de asistencias realizadas	Número	25,00	10,00	12,00	20,00

Tendencia

Número de asistencias realizadas – Número



Memoria

En esta línea se han comprado útiles de trabajo y también se ha provisto al personal de equipos de comunicación, así como de equipos y programas informáticos. Del mismo modo se ha seguido realizando tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos de la flota, sin olvidar el suministro de combustible, los seguros y la gestión de los garajes de los mismos.

Otros aspectos de esta línea afectan al suministro de vestuario y equipos de protección individual (EPI) de la plantilla, y a la gestión de sus dietas y viajes. También se han desarrollado actividades de comunicación y difusión de las actividades y políticas de la Dirección.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Dar asistencia técnica a otras unidades y departamentos de esta Diputación, así como a otras entidades externas.

Créditos de Pago

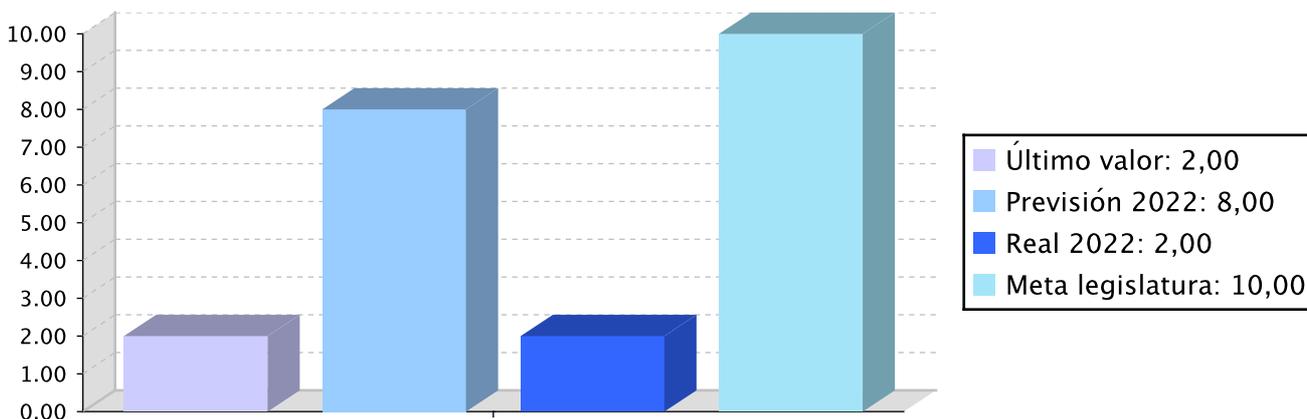
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	180.333,40	178.073,40	168.085,57		
1.1 Acción					
Gestionar los equipos y materiales de trabajo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y prestar asistencia técnica a otros Servicios de la DFG en relación a proyectos y obras.	180.333,40	178.073,40	168.085,57		100,00

Objetivo anual: Mejorar continuamente la gestión de la Dirección de Obras hidráulicas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de herramientas de Aurrerabide implantadas en la Dirección de Obras Hidráulicas.	Número	2,00	8,00	2,00	10,00

Tendencia

Nº de herramientas de Aurrerabide implantadas en la Dirección de Obras Hidráulicas. – Número



Memoria

Se ha continuado con la implementación de las diferentes líneas de acción previstas en el programa Aurrerabide.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Aurrerabide



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	43.382,80	43.382,80	43.162,20		
1.1 Acción					
Desarrollar el Plan Aurrerabide de la Dirección General de Obras Hidráulicas.	43.382,80	43.382,80	43.162,20		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

En cuanto a las medidas del Plan de Igualdad, la importancia de este programa es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos de infraestructuras y a la ejecución de obras, y afectan por igual tanto a hombres como a mujeres.

Cuantificación: 51.186,45 (0,93 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	
		Inclusión de la perspectiva de género en el programa Aurrerabide.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Dada la importancia de la tramitación administrativa que tiene en este programa la contratación de proyectos y obras, los criterios lingüísticos se materializan principalmente a través de los procedimientos administrativos correspondientes.

Cuantificación: 551,41 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(100,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00

ODS

Cuantificación: 5.514.088,96 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	2.612.557,07	2.160.000,00
Meta	6.3 - Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	2.031.988,83	1.680.000,00
Líneas de actuación			
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación, así como la tramitación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento contempladas en el objetivo estratégico.	2.031.988,83	1.680.000,00
Meta	6.4 - Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y su sostenibilidad	580.568,24	480.000,00
Líneas de actuación			
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación, así como la tramitación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento contempladas en el objetivo estratégico.	580.568,24	480.000,00
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	290.284,12	240.000,00
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	290.284,12	240.000,00
Líneas de actuación			
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación, así como la tramitación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento contempladas en el objetivo estratégico.	290.284,12	240.000,00
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	211.247,77	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	211.247,77	
Líneas de actuación			



ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Dar asistencia técnica a otras unidades y departamentos de esta Diputación, así como a otras entidades externas.	168.085,57	
Aurrerabide	43.162,20	
Total	3.114.088,96	2.400.000,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	867.656,00	867.656,00	864.058,77	864.058,77	864.058,77	99,59
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	188.325,00	188.325,00	155.125,18	155.125,18	152.438,18	80,94
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.055.981,00	1.080.981,00	1.044.183,95	1.044.183,95	1.041.496,95	96,35
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.815.697,00	2.257.817,00	1.741.646,36	1.737.563,31	1.732.592,02	76,74
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000,00	1.470.000,00	1.470.000,00	1.470.000,00	340.000,00	23,13
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.415.697,00	3.727.817,00	3.211.646,36	3.207.563,31	2.072.592,02	55,60
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.471.678,00	4.808.798,00	4.255.830,31	4.251.747,26	3.114.088,97	64,76



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.300.000,00	12.930.000,00	1.494.596,67		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.600.000,00	2.600.000,00	2.350.000,00	2.350.000,00	90,38
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	10.900.000,00	15.530.000,00	3.844.596,67	2.350.000,00	15,13
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	10.900.000,00	15.580.000,00	3.894.596,67	2.400.000,00	15,40



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	691.410,00	172.648,78		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.950,54	30.487,65		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000,00		50.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	838.360,54	203.136,43	50.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.724.480,65	8.111,34		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	340.000,00		2.350.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.064.480,65	8.111,34	2.350.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.902.841,19	211.247,77	2.400.000,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	60,37	4,39	15,40	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	924.157,00	924.157,00	640.672,28	69,33	420.672,28
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	924.157,00	924.157,00	640.672,28	69,33	420.672,28
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	924.157,00	924.157,00	640.672,28	69,33	420.672,28

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	210 - Recursos y calidad del agua
Funcional:	452 - Recursos hidráulicos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Obtención, tratamiento, gestión e interpretación de datos sobre los recursos hídricos, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas para su puesta a disposición a instituciones públicas y privadas y a la ciudadanía y realización de actuaciones e inversiones para lograr el buen estado ecológico de ríos, estuarios, costa y aguas subterráneas de Gipuzkoa, así como mitigar los efectos que el cambio climático pueda ocasionar sobre los mismos.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el transcurso de año 2022, la toma de datos de todas las redes de control, tanto manuales como automáticas, tanto de caudales fluyentes y nivel de las aguas subterráneas como de calidad del agua de ríos, estuarios y manantiales, se ha llevado a cabo sin incidencias, habiéndose redactado, asimismo, todos los informes de situación que estaban previstos. La situación de partida no ha variado, siendo necesario seguir manteniendo el esfuerzo inversor, puesto que la Dirección de Obras Hidráulicas continúa gestionando todo el equipamiento necesario para conocer en todo momento los datos de pluviometría y calidad ambiental de nuestros ríos y estuarios.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona favorablemente en proporción a los esfuerzos inversores realizados. Conseguir buena información (cuantitativa del recurso y cualitativa de su calidad), para conocer el estado ecológico de las aguas continentales y de transición de Gipuzkoa sigue siendo prioritario.

Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa). tales como Euskalmet, Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco, Agencia Vasca del Agua, Consorcios y Mancomunidades de aguas, universidades, etc...

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Importante infraestructura de medida que comprende instrumentación muy específica. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Mantenimiento de toda la infraestructura de toma de datos disponible. Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas del agua abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo), Ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Información detallada sobre los caudales, recursos y calidad del agua (superficial y subterránea), tanto en forma de datos de evolución como de estudios detallados. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

Marco regulador del Programa:

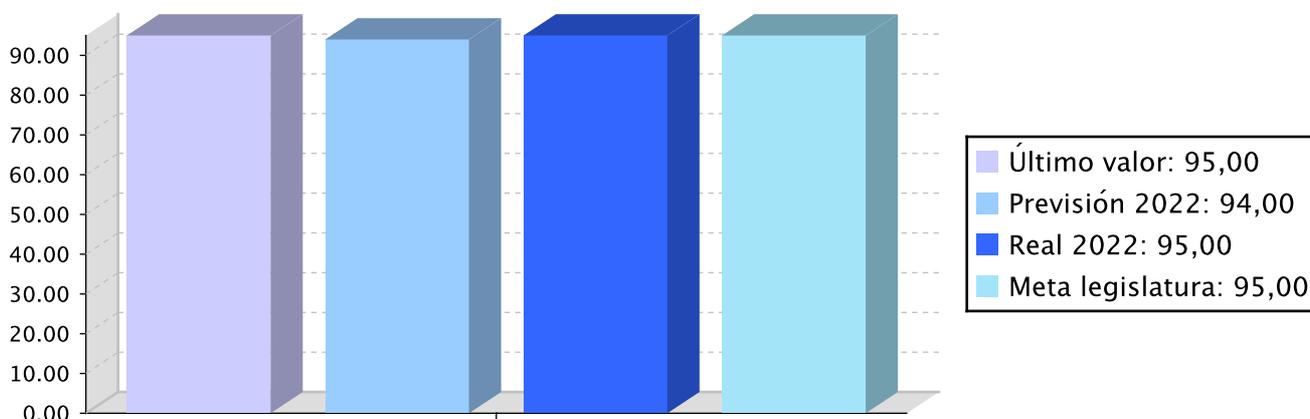
Ley 27/1983 de Territorios Históricos, Real Decreto 1/2016 sobre el Plan Hidrológico de la Demarcación Cantábrico Oriental. Normativa sectorial diversa tanto sobre el agua en general como los espacios naturales fluviales protegidos.

Objetivo anual: Planificar, controlar y evaluar los recursos hidráulicos y controlar la calidad del agua del Territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de datos válidos de caudal y calidad del agua	Porcentaje	95,00	94,00	95,00	95,00

Tendencia

Porcentaje de datos válidos de caudal y calidad del agua – Porcentaje



Memoria

El grado de cumplimiento de los indicadores asociados a este objetivo ha sido bueno en el 2022.

Los trabajos de mantenimiento y de renovación de los equipos de medida, así como la realización de aforos y la actualización de la página web se han llevado a cabo con normalidad.

Todos los estudios previstos se han finalizado. Por otro lado, se han actualizado las aplicaciones informáticas y las bases de datos hidrológicas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa



74,41 %



23,08 %



0,84 %



1,67 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	887.742,36	847.742,36	803.764,79		
1.1 Acción Realización de trabajos de mantenimiento de toda la instrumentación de medida	569.353,30	569.353,30	548.424,86		100,00
1.2 Acción Realización de aforos manuales del caudal de los ríos	109.974,80	109.974,80	107.688,98		100,00
1.3 Acción Mantenimiento de la página web donde se publican todos los datos	27.493,70	27.493,70	26.922,25		100,00
1.4 Acción Adquisición de nuevos equipos de medida	93.746,86	93.746,86	77.751,23		100,00
1.5 Acción Ejecución de obras de mantenimiento en las estaciones de aforo	87.173,70	47.173,70	42.977,47		100,00

2. Línea de Actuación:

Control del impacto de vertidos contaminantes y de la calidad de las aguas de los ríos del Territorio



52,89 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	288.227,94	220.227,94	225.172,63		
2.1 Acción Elaboración de estudios de impacto producido por el vertido de las aguas residuales al medio marino	137.240,54	103.240,54	105.855,75		100,00
2.2 Acción Elaboración de estudios de calidad del agua de ríos y estuarios de Gipuzkoa	150.987,40	116.987,40	119.316,88		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	150.000,00	150.000,00	7.998,10
2.1 Acción			
Elaboración de estudios de impacto producido por el vertido de las aguas residuales al medio marino	75.000,00	75.000,00	3.999,05
2.2 Acción			
Elaboración de estudios de calidad del agua de ríos y estuarios de Gipuzkoa	75.000,00	75.000,00	3.999,05

3. Línea de Actuación:

Mantenimiento de una infraestructura de datos espaciales relacionados con el agua



75,00 %



25,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	27.493,70	27.493,70	26.922,25		
3.1 Acción					
Mantenimiento y ampliación de las aplicaciones disponibles	27.493,70	27.493,70	26.922,25		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

La necesidad de este aspecto sigue vigente

Cuantificación: 1.233,16 (0,12 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de servicios.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Potenciar el uso del euskera tanto en las relaciones internas como externas

Cuantificación: 16.654,90 (1,57 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(6,90 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(6,90 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(68,97 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(10,35 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearán todos los informes en euskera y castellano.	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(6,90 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00

ODS

Cuantificación: 954.002,97 (89,67 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	737.564,47	3.999,05
Meta	6.3 - Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	79.096,25	1.999,53
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	19.437,81	
	Control del impacto de vertidos contaminantes y de la calidad de las aguas de los ríos del Territorio	59.658,44	1.999,53
Meta	6.4 - Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y su sostenibilidad	184.220,15	
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	164.028,46	
	Mantenimiento de una infraestructura de datos espaciales relacionados con el agua	20.191,69	
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	474.248,08	1.999,53
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	414.589,64	
	Control del impacto de vertidos contaminantes y de la calidad de las aguas de los ríos del Territorio	59.658,44	1.999,53
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	185.517,20	
Meta	11.X2 - Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía	185.517,20	
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	185.517,20	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13-ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p>	6.730,56	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	6.730,56	
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	6.730,56	
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	20.191,69	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	20.191,69	
Líneas de actuación			
	Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa	13.461,12	
	Mantenimiento de una infraestructura de datos espaciales relacionados con el agua	6.730,56	
Total		950.003,92	3.999,05



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	590.284,00	590.284,00	578.444,90	578.444,90	578.444,90	97,99
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	361.500,00	361.500,00	353.618,45	353.618,45	353.073,84	97,67
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	951.784,00	951.784,00	932.063,35	932.063,35	931.518,74	97,87
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	251.680,00	143.680,00	124.340,92	124.340,92	124.340,92	86,54
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	251.680,00	143.680,00	124.340,92	124.340,92	124.340,92	86,54
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.203.464,00	1.095.464,00	1.056.404,27	1.056.404,27	1.055.859,66	96,38



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	150.000,00	150.000,00	7.998,10	7.998,10	5,33
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	150.000,00	150.000,00	7.998,10	7.998,10	5,33
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	150.000,00	150.000,00	7.998,10	7.998,10	5,33



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		578.444,90		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		353.073,85		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		931.518,75		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		124.340,92		7.998,10
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		124.340,92		7.998,10
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.055.859,67		7.998,10
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		96,38		5,33

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	220 - Restauración fluvial
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos mediante la ejecución de obras de restauración fluvial.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral promueve las labores de restauración fluvial, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director de Permeabilización de Obstáculos, en el Plan Hidrológico, y en la normativa de las Zonas Especiales de Conservación que regulan los espacios de la Red Natura 2000. Asimismo, una de las prioridades es la participación en proyectos de financiación europea para el fomento de acciones conjuntas con otras administraciones.

También se utiliza el esfuerzo inversor en la redacción de estudios de planificación, proyectos de construcción y obtención de terrenos. Todo ello responde a la planificación necesaria para llevar a cabo nuevas acciones en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona positivamente en proporción a los esfuerzos de inversión realizados. La consecución del buen estado ecológico de los ríos sigue siendo una prioridad.

Población objetivo:

Público en general (servicios ecosistémicos de restauración medioambiental).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica del personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo). Redacción de proyectos y ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

Marco regulador del Programa:

Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

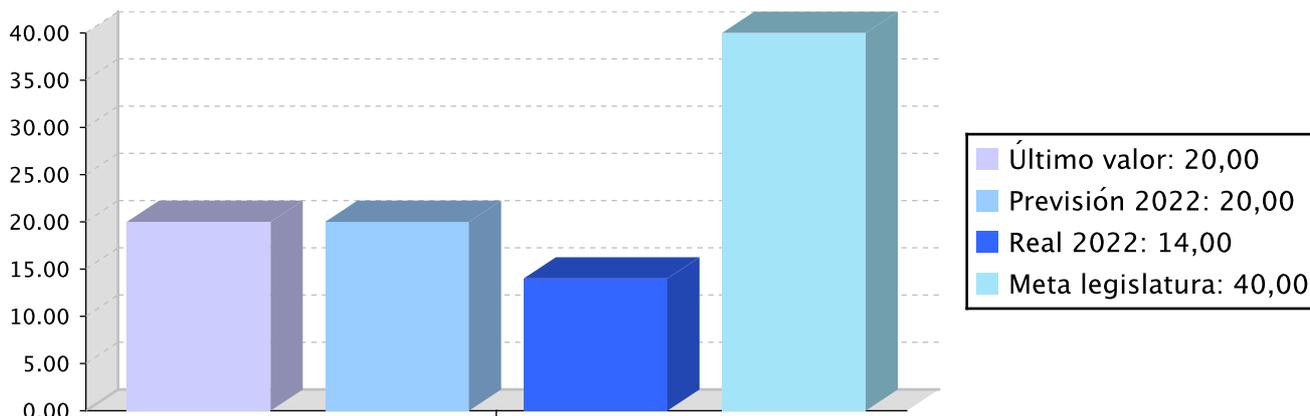
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos.

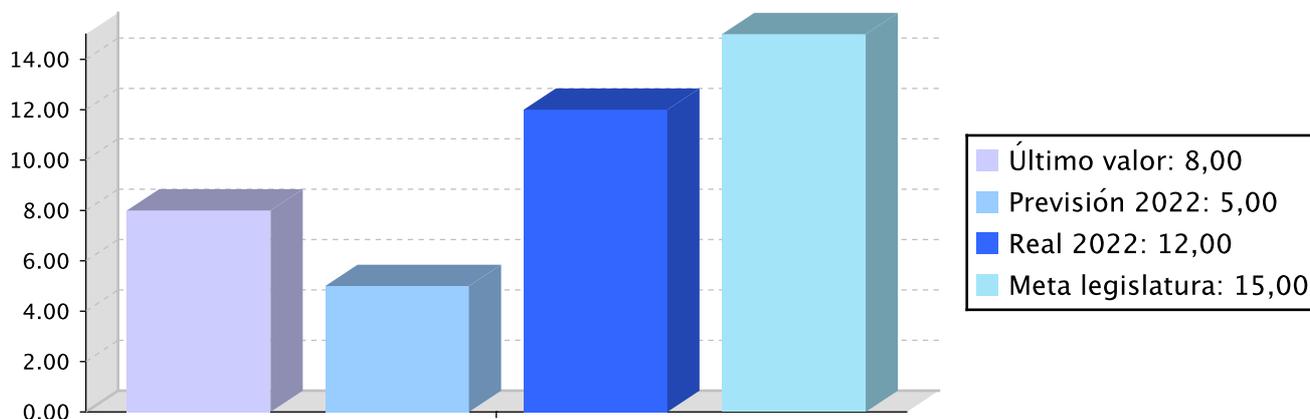
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de proyectos redactados de restauración fluvial	Número	20,00	20,00	14,00	40,00
Nº de obras ejecutadas de restauración fluvial.	Número	8,00	5,00	12,00	15,00

Tendencia

Número de proyectos redactados de restauración fluvial – Número



Nº de obras ejecutadas de restauración fluvial. – Número



Memoria

Se han redactado diversos proyectos de permeabilización de azudes en puntos distribuidos por toda la geografía de Gipuzkoa.

Se han ejecutado obras de permeabilización de obstáculos en las cuencas del Deba, Urola y Oiartzun. Todo esto se ha complementado con la gestión de los terrenos necesarios para ejecutar las obras.

En esta línea de acción también se han impulsado las gestiones necesarias para la tramitación de las obras (autorización de obras en dominio público hidráulico, tramitación ambiental, etc.), y se ha contratado una asistencia técnica para que realice el seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos de obra. Otro aspecto importante ha sido la elaboración de candidaturas a proyectos europeos a fin de conseguir financiación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de restauración fluvial, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	963.475,00	933.235,00	807.061,04		
1.1 Acción					
Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial	379.080,00	309.097,93	255.135,40		100,00
1.2 Acción					
Contratación y ejecución de obras de restauración fluvial	584.395,00	624.137,07	551.925,64		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	20.000,00		
1.1 Acción			
Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial	20.000,00		



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

En cuanto a las medidas del Plan de Igualdad, la importancia de este programa es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos de infraestructuras y a la ejecución de obras, y afectan por igual tanto a hombres como a mujeres.

Cuantificación: 5.519,26 (0,68 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Dada la importancia de la tramitación administrativa que tiene en este programa la contratación de proyectos y obras, los criterios lingüísticos se materializan principalmente a través de los procedimientos administrativos correspondientes.

Cuantificación: 80,71 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(100,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00

ODS

Cuantificación: 807.061,04 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>		807.061,04	
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	807.061,04	
	Líneas de actuación		
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de restauración fluvial, así como la tramitación y ejecución de las mismas.	807.061,04	
Total		807.061,04	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	247.175,00	247.175,00	184.652,53	184.652,53	184.652,53	74,71
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	286.475,00	257.175,00	194.652,53	194.652,53	194.652,53	75,69
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	677.000,00	676.060,00	620.896,66	620.896,66	612.408,51	90,58
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	677.000,00	676.060,00	620.896,66	620.896,66	612.408,51	90,58
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	963.475,00	933.235,00	815.549,19	815.549,19	807.061,04	86,48



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	20.000,00				



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	184.652,53			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	194.652,53			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	612.408,51			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	612.408,51			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	807.061,04			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	86,48			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	266.000,00	266.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	266.000,00	266.000,00			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	266.000,00	266.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	230 - Renovación red aforos
Funcional:	452 - Recursos hidráulicos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Renovar la red de estaciones de aforo y medición de la calidad de las aguas, mediante la ejecución de las correspondientes obras de reforma e instalación de nuevos equipos, para adecuarla a las necesidades actuales y garantizar su operatividad en el futuro.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación está renovando la red de estaciones de aforo. Para ello, existe un Plan Director de mejora y modernización de la red de aforos y control de la calidad del agua, en el que se ha realizado un análisis de todas las estaciones de la red de Gipuzkoa y un diagnóstico de necesidades de mejora.

También se utiliza el esfuerzo inversor en la redacción de estudios de planificación, proyectos de edificación y obtención de terrenos. Todo ello responde a la planificación necesaria para llevar a cabo nuevas acciones en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona positivamente en proporción a los esfuerzos de inversión realizados. Sigue siendo prioritaria la renovación de equipos de calidad, la renovación de infraestructuras de obra civil y la construcción de nuevas estaciones de aforo.

Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de renovación de las estaciones de aforo.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de renovación de las estaciones de aforos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

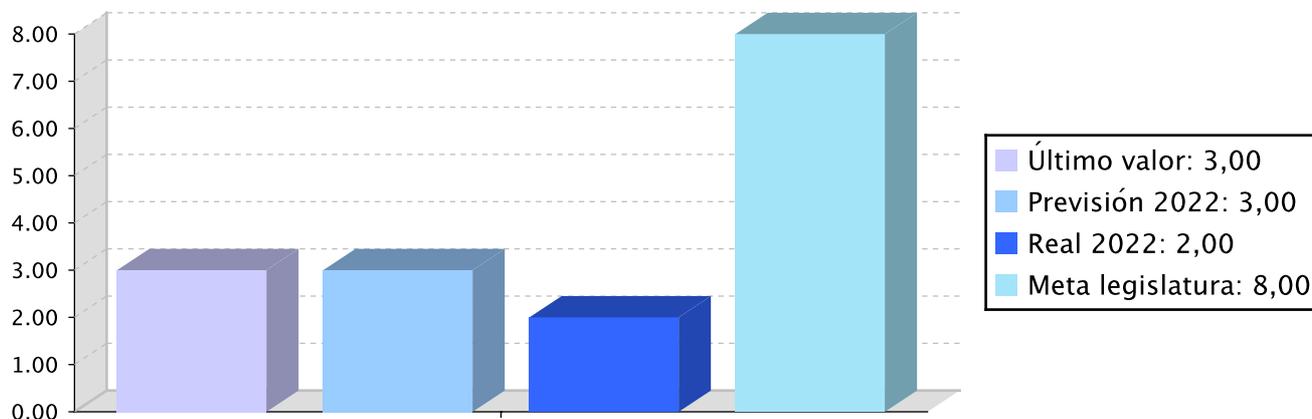
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Renovar y modernizar la red de estaciones de aforo y de calidad del agua del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas.	Número	3,00	3,00	2,00	8,00

Tendencia

Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas. – Número



Memoria

Se han finalizado de renovar las estaciones de aforo del Eztanda (Beasain) y del Alto Urola en Aitzu (Zumarraga y Urretxu).

Del mismo modo, se han renovado equipos de recursos y de calidad del agua en diversas instalaciones, y se ha procedido a realizar pequeñas reparaciones y mejoras en algunas estaciones. Todo ello ha contado con el preceptivo seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



50,00 %



25,00 %



25,00 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	397.602,00	198.722,00	171.411,21		
1.1 Acción					
Redacción de estudios y proyectos de renovación de estaciones de aforo.	95.716,70	49.063,70	38.005,66		100,00
1.2 Acción					
Contratación y ejecución de obras de renovación de estaciones de aforo.	301.885,30	149.658,30	133.405,55		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

En cuanto a las medidas del Plan de Igualdad, la importancia de este programa es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos de infraestructuras y a la ejecución de obras, y afectan por igual tanto a hombres como a mujeres.

Cuantificación: 1.334,06 (0,78 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Dada la importancia de la tramitación administrativa que tiene en este programa la contratación de proyectos y obras, los criterios lingüísticos se materializan principalmente a través de los procedimientos administrativos correspondientes.

Cuantificación: 17,14 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00

ODS

Cuantificación: 171.411,21 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	85.705,60	
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	85.705,60	
	Líneas de actuación		
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.	85.705,60	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	42.852,80	
Meta	11.X2 - Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía	42.852,80	
	Líneas de actuación		
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.	42.852,80	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	42.852,80	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	42.852,80	
	Líneas de actuación		
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.	42.852,80	
Total		171.411,21	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	9.300,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	388.302,00	198.722,00	178.213,97	178.213,97	171.411,21	86,26
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	388.302,00	198.722,00	178.213,97	178.213,97	171.411,21	86,26
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	397.602,00	198.722,00	178.213,97	178.213,97	171.411,21	86,26



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	171.411,21			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	171.411,21			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	171.411,21			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	86,26			